



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Psicología Educativa

**PROPUESTA DE RED SOCIAL DISCIPLINAR EN EL ÁMBITO  
DE EDUCACIÓN MUSICAL BAJO UN ENFOQUE  
SOCIOCONSTRUCTIVISTA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**Alan Collazo Navarrete**

Director: Dr. Jose Manuel Meza Cano

Vocal: Dr. German Alejandro Miranda Díaz



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 4 de junio de 2020.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

Capítulo 1. Justificación.....	3
Capítulo 2. Software libre y redes sociales .....	8
Capítulo 3. Fediverso.....	11
Capítulo 4. Análisis de redes libres y privativas .....	13
Capítulo 5. El enfoque constructivista del aprendizaje.....	15
<b>Elementos importantes de los enfoques constructivistas</b> .....	16
Capítulo 6. Consideraciones socio constructivistas aplicables a las redes sociales .....	21
<b>Elementos del socioconstructivismo en redes sociales</b> .....	22
<b>Evaluación continua de la implementación de la red social</b> .....	25
Capítulo 7. Redes sociales disciplinares .....	26
Cap. 8. Propuesta de uso de una red social disciplinar en el ámbito de docencia musical .....	27
<b>Red social en el ámbito de docencia musical</b> .....	27
<b>Propuesta través de un sistema de actividad y el aprendizaje expansivo</b> .....	27
<b>Propuesta con base en una educación no formal e informal</b> .....	29
<b>Propuesta a través de principios socioconstructivistas</b> .....	29
<b>Propuesta de diseño, política y uso de la plataforma</b> .....	31
<b>Políticas de uso</b> .....	32
<b>Políticas de contenido</b> .....	32
<b>Publicaciones sujetas a eliminación</b> .....	33
<b>Temas sujetos a discusión</b> .....	34
<b>Reglas de temas a discutir</b> .....	34
<b>Discusiones sujetas a ser eliminadas</b> .....	34
<b>Resultados esperados</b> .....	36
Conclusiones .....	37
Referencias.....	39
Anexo 1. Descripción de tres redes sociales diferentes.....	43
<b>ANEXO 2. INFORMACIÓN QUE RECOPILAN DE USUARIOS Y TERCEROS</b> .....	<b>44</b>
Anexo 3. Políticas de uso de las redes de ejemplo .....	<b>45</b>

## CAPÍTULO 1. JUSTIFICACIÓN

Según Rueda (2015) a partir de la falta de capacitación, compromiso del docente y el sistema educativo en la educación musical se ha desarrollado el mal concepto de que cualquier persona que sepa música es capaz de impartir clases en esta área, además la falta de reconocimiento social entre la comunidad en general y en particular la educativa, es decir los compañeros de las demás áreas educativas que cuestionan la importancia de la enseñanza musical, ha generado que no se tome en cuenta a la docencia musical como una práctica importante en el desarrollo integral del estudiante, dejando casi en el olvido la capacitación de estos docentes en estrategias, técnicas, diseños pedagógicos, etc., así como la adquisición de materiales, recursos y bibliografías que pudieran favorecer su práctica profesional. Contrario a lo que dicen Alsina, De las Cuevas, Díaz, Flores, Galán, Garamendi y Pedrera (2010) al referir que la educación musical debe considerar entre otras cosas la revisión de las didácticas, actividades y metodología que se utilizan, así como la promoción de la investigación y capacitación constante de los docentes etc.; es decir en la educación musical se debe tomar muy en cuenta el dominio de la disciplina el desarrollo de habilidades de enseñanza y aprendizaje con el que cuenta el docente.

De lo anteriormente mencionado se revisaron las instituciones públicas más importantes del país que ofertan la licenciatura de educación musical, por un lado la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México y por el otro lado El Conservatorio Nacional de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes; con el objetivo de saber si los alumnos egresados cuentan con lo necesario para formar parte de un grupo de docentes de educación musical y si en su formación la capacitación constante está contemplada.

La facultad de música oferta a todos los interesados la licenciatura en educación musical la cual consta de 8 semestres es decir 4 años donde se forma a sus estudiantes en las siguientes áreas; área musical (interpretación de un instrumento musical, estructura musical), área humanística social (histórica social y filosófica), área educativa (pedagogía y psicológica) e investigación. La facultad de música refiere que los alumnos egresados de esta licenciatura estarán sólidamente consolidados en la formación musical, pedagógica, humanística-social, lo cual les permitirá experiencias pedagógicas para la enseñanza de la música y la investigación del proceso educativo musical desde una perspectiva artística, ética, flexible, autónoma, responsable, innovadora y además contarán con la disposición para la superación y actualización permanente (Facultad de música 2020).

Por otro lado el Conservatorio Nacional de Música, enfatiza en contribuir la formación pedagógica a sus alumnos ofreciéndoles conocimientos y preparación para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, para formar con ello músicos integrales con niveles en técnica musical, instrumental, interpretación musical y formación docente para impartir las materias musicales y la integración de grupos musicales escolares en los planteles de educación inicial, media y media superior del Sistema Educativo Nacional, así como materias equivalentes en la educación no formal; sin embargo es bueno recalcar que en el portal de internet no se cuenta con la

información de la carga curricular, ni la duración de la carrera ni perfil de ingreso y/o egreso, en diferencia al portal de la Facultad de Música. (Secretaría de Cultura/INBA 2020).

Sin embargo aun siendo las dos escuelas públicas más importantes en educación musical al buscar si estas ofrecen capacitación continua a sus egresados de la licenciatura en educación musical encontramos esta área olvidada ; por un lado en el portal de la Facultad de música encontramos en el área de cursos y conferencias talleres enfocados en la prevención de lesiones y técnicas de relajación, acondicionamiento físico, desarrollo orquestal, metodología de estudio para músicos etc., pero ningún taller enfocado en el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo de la educación musical (Facultad de música 2020); algo parecido sucede en el Conservatorio Nacional de música en el área de actividades ya que en estas podemos observar recitales de variados instrumentos, conciertos etc. (secretaria de cultura/INBA).

Por otro lado, una vez conociendo el perfil de egreso de los alumnos en estas dos instituciones y la capacitación continua en sus egresados describiremos el perfil necesario que pide la Secretaría de Educación Pública para aquellos profesionales interesados en laborar como docentes de música.

El organismo principal que se encarga en de la educación básica en todo el país es la secretaria de educación pública (SEP) y al revisar los planes de estudio de este organismo observamos que la formación musical como materia troncal no se contempla en ninguno de sus niveles, ni siquiera como materia extracurricular, en cambio encontramos asignaturas llamadas educación artística donde se combinan diferentes disciplinas artísticas como la música, en esta asignatura observamos que los objetivos son muy variados ya que aquí se contemplan también las artes visuales , la danza, el teatro entre otras. Al resumir los objetivos basándonos solo en aquellos que tienen que ver con la música encontramos lo siguiente (Secretaría de Educación Pública, 2019).

En el nivel preescolar se espera que el alumno pueda producir sonidos al ritmo de la música con distintas partes del cuerpo, instrumentos y otros objetos, que pueda Crear y reproducir secuencias de movimientos, gestos y posturas corporales con y sin música, individualmente y en coordinación con otros, bailar, construir y representar gráficamente y con recursos propios secuencias de sonidos e interpretarlos. En el nivel primaria se espera que al término de educación el estudiante valore el papel e importancia de distancias manifestaciones artísticas locales, nacionales e internacionales, como resultado de procesos activos de exploración y experimentación con los elementos básicos de Artes Visuales, Danza, Música y Teatro. Lo que respecta a nivel secundaria observamos que en este nivel la carga horaria asignada a el área de artes se extiende a tres horas a la semana y en el cual se ofrecen diferentes disciplinas artísticas es decir artes visuales, danza, música teatro etc., en este nivel la escuela es la que elige la disciplina artística que se impartirá (Secretaría de Educación Pública 2019).

La Secretaria de Educación Pública oferta plazas a profesionales de educación artística que pudieran estar interesados en el área de educación musical para ser admitidos deberán contar con conocimientos en composición, composición musical, educación artística, enseñanza de las artes y música con cualquier especialidad (Secretaria de Educación Pública ciclo escolar 2020- 2021).

Al contrastar objetivos que busca la Secretaría de educación pública en materia de educación musical así como su perfil de ingreso para aquellos docentes que quieran postularse como docentes de educación musical a nivel básico observamos que aquellas personas que cumplan satisfactoriamente el 100 % la carga curricular de la

licenciatura de educación musical ya sea en la facultad de música o el conservatorio nacional de música estarán capacitados y cumplirán el perfil necesario dar clases en los niveles de educación básica; sin embargo Moreno (2009) refiere que en la educación es vital que los docentes se capaciten de forma continua y con ello satisfagan las necesidades de las nuevas generaciones, la capacitación continua es el medio por el cual el docente adquiere aprendizaje y nuevas habilidades las cuales pondrá en práctica y estas a su vez se convertirán en competencias que transmitirán a sus alumnos. Sumando a esto la falta de capacitación y actualización continua en la práctica cotidiana es un factor de rezago educativo (Sandoval,1993, citado en Vera y Búrquez, 2001). Es decir, si bien el perfil de egreso de los estudiantes en estas licenciaturas es óptimo no es suficiente ya que el trabajo del docente se construye y reconstruye de forma íntegra en un proceso de formación que abarca una etapa inicial y permanente (Seramona 1997).

Una vez tomando en cuenta la necesidad de capacitación continua que los docentes deben tener se realizó una búsqueda de cursos y/o escenarios donde estos pudieran favorecer su formación continua encontrando lo siguiente en plataformas como Coursera, Miridamax y EDX:

Por un lado, Coursera oferta 337 cursos enfocados en música, sin embargo, los temas de estos cursos se enfocan más a la producción musical, al aprendizaje de un instrumento, teoría musical etc., es decir en desarrollar conocimiento de forma autodidacta, al usar el buscador para encontrar aquellos posibles cursos que ayuden al intercambio de docentes de música o un curso para desarrollar habilidades de enseñanza y aprendizaje el resultado no arroja ningún curso disponible (Coursera.org, 2020). Sólo se encuentra un curso que habla de música colaborativa, este curso se llama “perspectiva musical-colaborativa” el cual tiene como objetivo revisar tendencias estéticas, experimentación musical, planteamientos de software libre de códigos abiertos, pero solo para estudiantes que quieran desarrollar proyectos sonoros (agrupaciones musicales) a través de licencias Creative Commons (Coursera.org 2020)

En la plataforma EDX se encontró algo similar al buscar aquellos cursos que tienen que ver con música con 55 resultados, los temas que se pueden observar son lo que se enfocan en producción musical, música para el bien estar, introducción teórica a la música etc., es decir igual que Coursera se observa que estos cursos están enfocados a desarrollar habilidades musicales de forma autodidacta, en cambio al buscar cursos específicos de enseñanza musical o colaboración entre docentes de música en este proceso el resultado es nulo, solo se encontró uno que habla acerca que la creación de música con tecnología el cual tiene como objetivo que la persona aprenda el proceso de producción musical y tecnología musical, sin embargo este curso no aborda la docencia musical ni el desarrollo de ambientes virtuales de comunicación entre docentes de música (EDX.ORG 2020).

Por último, en el portal Miridamax se encuentra algo similar al buscar cursos que tienen que ver con temas de música, encontrado 8 resultados donde se ofrece entrenamiento de audio, postproducción musical, etc. al buscar cursos que puedan ayudar a docentes musicales a colaborar en experiencias en su práctica de enseñanza no se encontró ningún curso, el curso que tiene temáticas más afines tiene como título “Música para el siglo XXI. Aportaciones del software libre a la educación musical (3.ª edición)” sin embargo este solo busca profundizar en el conocimiento musical desarrollo auditivo para crear partituras e introducir a los usuarios al campo de la creación y edición musical. (Miridamax.net, 2020)

Como se ha mostrado en ninguna de las tres plataformas observadas se ofertan cursos donde los docentes de educación musical pudieran tener una herramienta de capacitación continua, por la misma razón se buscó en la red social Facebook para conocer si existen algunos espacios para la capacitación continua.

Si bien dado que Facebook es una de las redes más utilizadas para generar grupos se observó que la gran mayoría de los grupos no cuentan con una descripción clara de sus actividades, de los objetivos, de lo que se puede o no compartir, de lo que se espera de sus usuarios, una descripción clara de sus integrantes etc. De igual manera no hay ningún filtro para ser aceptado en estos grupos, es decir, no existe una la certeza que dentro de estos grupos se encuentren personas formadas en la educación musical de forma académica. A continuación, se muestran 4 grupos con sus descripciones originales en el que el docente en educación musical pudiera buscar una capacitación profesional constante y en donde se encontraron las problemáticas anteriormente mencionadas.

#### Grupo 1: MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL

Descripción: Con el fin de compartir experiencias relacionadas con la Educación Musical. Bienvenida la difusión de publicidades relacionadas con la música. Recuperado de la web <https://www.facebook.com/groups/maestrosdeeducacionmusica>

#### Grupo 2: MAESTROS Y PROFESORES DE MÚSICA

Grupo creado para docentes dedicados a la Educación Musical interesados en compartir e intercambiar ideas, actividades, materiales o consultas relacionadas con la docencia o sobre MÚSICA en general. De España para el mundo. Recuperado de la web: <https://www.facebook.com/groups/1549827785345137>

#### Grupo 3: Maestros de Música en México

Grupo Público para Reunir a todos los Maestros de Música de México, de cualquier Nivel e Instrumento. Recuperado de la web <https://www.facebook.com/groups/1477919965860039>

#### Grupo 4: Docentes de música de nivel medio. Ideas, propuestas y material. ARG

Grupo cuyo objetivo es compartir ideas y material para la materia o taller de música en colegios de nivel secundario argentinos. Recuperado de la web <https://www.facebook.com/groups/516678215344378>

Por lo anteriormente mencionado el siguiente trabajo propone una red social disciplinar para docentes de educación musical que pueda cubrir las deficiencias de capacitación continua, desarrollar habilidades y estrategias que enriquezcan su formación profesional, así como generar un ambiente que fomente entre estos docentes sentimientos de pertenencia y reducir la percepción de aislamiento.

Este trabajo detalla las características de esta propuesta de la siguiente manera; en el capítulo uno se explican los fundamentos de esta red disciplinar basada en un software libre, en el segundo la naturaleza del grupo de redes sociales llamada Fediverso donde pudiera alojarse la propuesta de esta red, en el tercer capítulo se realiza un análisis de aquellas diferencias y semejanzas entre redes libres y privativas, en el siguiente se mencionan modelos y teorías constructivistas en las que se basa esta

propuesta , en el capítulo cinco se destaca las consideraciones que debe tener una propuesta de red basadas en un enfoque constructivista , en el capítulo seis se detalla con mayor precisión las características de una red social disciplinar; por último en el capítulo siete se detalla la propuesta de esta red social disciplinar de software libre para el uso de los docentes de educación musical

#### Objetivos

Proponer la implementación de una red social disciplinar para profesores de educación musical en el nivel de educación básica.

Describir la falta de capacitación continua que pueden sufrir los docentes de música

Describir la falta de espacios, cursos, redes. conferencia etc. donde docentes de educación musical podrían desarrollar habilidades y destrezas favorables en su práctica profesional

Describir las características del software libre y de las redes sociales libres.

Detallar los elementos de las teorías constructivistas que permiten analizar el uso de las redes sociales aplicables al ámbito de la educación musical.

## CAPÍTULO 2. SOFTWARE LIBRE Y REDES SOCIALES

El software es un conjunto de programas diseñados para cumplir una determinada función dentro de un sistema, existen diferentes tipos de software, está el de sistema, el de programación y de aplicación, estos además cuentan con diferentes tipos de licencias mismas que permiten dividirlos y restringir a sus usuarios algunas funciones; a continuación, mencionaremos con mayor detalle cada uno de estos grupos.

En el primer grupo está el software privativo, Según Culebro, Gómez y Torres (2006) este concepto proviene del inglés *proprietary software* lo que en español se traduce como “software poseído o controlado privadamente”, las características más destacadas es que estos se reservan los derechos de uso, de modificación y distribución, es decir que el software privativo son programas informáticos donde los usuarios tienen posibilidades limitadas en el uso, modificación y distribución, además de contar con un código fuente no disponible y/o de acceso es restringido.

En el segundo grupo encontramos al software libre, según la *Free Software Foundation* (2019) para poder llamar a un software libre este debe englobar cuatro libertades, la primera radica en tener libertad de ejecutar el programa como se desee y con cualquier propósito, la segunda es poder estudiar el funcionamiento del mismo y modificarlo si es que así lo desea el usuario, es decir entonces que el acceso al código fuente es una condición necesaria, la tercera libertad es la posibilidad de distribuir copias a otros de versiones ya modificadas, la cuarta libertad ofrece a toda la comunidad la oportunidad beneficiarse de las modificaciones realizadas en la libertad número tres, sin embargo y para que esto ocurra todos los usuarios deberán primero respetar las condiciones de la licencia libre que cubre el software; si los usuarios tienen libertad de copiar, distribuir, ejecutar, estudiar, modificar así como beneficiarse de estas modificaciones respetando las condiciones de la licencia estaríamos hablando entonces de un software libre.

Sin embargo hay que dejar claro que el concepto de software libre no refiere a este como gratuito, sino de libre expresión, dando con eso a una de las diferencias más significativas entre el software libre y privativo, ya que este último es controlado, ejecutado, modificado y distribuido únicamente por el programador; a continuación mencionaremos con mayor profundidad las dos libertades del software libre que consideramos ponen en un mayor contraste las diferencias con aquellos softwares privativos.

La primer condición que nombraremos es la libertad de ejecución de programas, esta se puede observar desde el momento en que cualquier persona y/u organización puede ejecutar el programa desde cualquier tipo de sistema computacional y con cualquier tipo de finalidad sin la necesidad u obligación de comunicárselo al programador, dicho con otras palabras con esta libertad los usuarios pueden ejecutar los programas para alcanzar sus propósitos personales, además son libres de distribuir sus modificaciones a otros usuarios que a su vez contarán con la misma libertad de ejecución bajo los mismos principios (*Free Software Foundation* 2019).

La segunda libertad es la de estudio y modificación del código fuente, en esta el acceso al código es una condición primordial necesaria, además de contar con la posibilidad de usar versiones modificadas, es decir que si el derecho a modificar un programa es limitado y/o el uso de versiones modificadas es restringido estaríamos hablando de un software que no es libre (*Free Software Foundation* 2019).

Como lo hemos visto hasta ese momento existen dos grupos de software, los privativos y los libres, hallamos que sus diferencias más significativas se basan en la modificación, ejecución y en la posibilidad de estudio del código fuente, y es a partir de estos dos grupos que se originan redes sociales libres o privativas; a continuación, mencionaremos que es una red social, así como la característica de estos dos grupos.

Las redes sociales son un espacio de comunicación que ha logrado posicionarse en el primer lugar de uso en Internet a nivel nacional e internacional. En la actualidad las redes sociales que conocemos ofrecen la creación de un perfil, la posibilidad de interactuar con otros usuarios y publicar contenido, las redes sociales ofrecen uno del servicio con mayor popularidad en México ya que según la AMIPCI el 82 % de la población mexicana accede a este tipo de redes sociales (Asociación Mexicana de Internet, 2019). Ahora bien, nombraremos las características de las llamadas redes sociales libres y privativas.

Las redes libres, también nombradas como descentralizadas y federadas pueden parecerse mucho a las redes que se emplean comúnmente como *Facebook* o *Twitter*, sin embargo, poseen 3 diferencias significativas que las diferencian de las redes sociales privativas

1. Son libres en su código fuente, lo que permite que los usuarios puedan consultarlas, modificarlas e incluso colaborar en su desarrollo.
2. Ponen en relieve su descentralización, es decir, que a diferencia de redes como *Twitter* o *Facebook* estas no se centran en un solo servidor, al hablar de este tipo de redes nos referimos a que estas tienen la posibilidad de instalar un servidor propio y conectarse a él sin la necesidad de usar el servicio de otra persona; este servidor se denomina "instancia".
3. Una vez instalado y configurado el servidor este se vuelve un nodo (o instancia) de una red más grande creada a partir de muchas otras redes con la posibilidad de compartir protocolos de comunicación entre diferentes redes sociales (Gallego, 2018).

En el segundo grupo están las redes privadas, que según Cabrera (2017) este tipo de redes son servicios centralizados, operados por empresas privadas con una gestión e infraestructura cerrada, una de sus particularidades radica en que estas no pueden ser auditadas, modificadas ni distribuidas. Dentro de este tipo de red encontramos entre las más usadas a *Facebook*, *Twitter*, *YouTube* ; estas redes trabajan bajo un esquema centralizado con un integridad y funcionamiento a cargo del administrado el cual tiene la facultad de extraer el valor de los datos personales de sus usuarios con la justificación de fomentar la interacción entre sus usuarios y con esto mejorar su vida; Sin embargo es necesario comentar que estas redes obtienen beneficios a través de estos datos recolectados ya que estos son susceptibles de comercializarse, la razón de esto es que los servicios que proporcionan como: mensajería instantánea, alojamiento de fotografías, audios, videos etc. requieren enormes infraestructuras y complejos enormes con máquinas trabajando las veinticuatro horas al día lo cual inevitablemente genera gastos de mantenimiento y de otro tipo que necesitan ser cubiertos.

Una vez mencionado los dos tipos de software y de los cuales se da origen los diferentes tipos de redes sociales, continuaremos el siguiente apartado mencionando que es el *Fediverso* y como es que se origina.

## CAPÍTULO 3. FEDIVERSO

Según Arimetrics.com (s/a) “*Fediverso*” surge de dos palabras, federación y diverso, este término hace referencia al grupo de redes sociales que no están alojadas a un servidor específico lo cual permite al usuario elegir el servidor que prefiera. Este tipo de redes además de basar su configuración en una filosofía libre mantienen su código fuente abierto y disponible, *Fediverso* distribuye este grupo de redes sociales abiertas y descentralizadas en las llamadas “instancias”, esto ayuda a los diferentes usuarios en diferentes instancias interactuar entre sí a través de un funcionamiento parecido al de recibir un correo electrónico de una cuenta en *Hotmail* en una bandeja de correos en *Gmail*, sin embargo, si se desea buscar a un usuario en especial se debe conocer su apodo o *Nick*, el cual deberá estar formado por el nombre del usuario y la estancia específica en la que se encuentra, por ejemplo: [usuario@instancia.com](mailto:usuario@instancia.com)., el principal objetivo de este grupo de redes es permitir a todos sus usuarios conectar entre ellos intercambiar imágenes, videos, memes etc. y/o compartir información de diversos temas de interés común, con mayor libertad y menos censura, lo cual ha nutrido su comunidad de usuarios en busca de un cambio al haber sufrido tensión, enfado, censura y poca libertad etc. en redes sociales de tipo privativas(Aritmética.com s/a)..

Las redes sociales que juntas forman el llamado *Fediverso* son recientes sus orígenes se remontan al año 2008., su estructura tiene un símil a un sistema feudal donde los datos y el poder son descentralizados y están dispersos en múltiples tierras, con ello hacen frente a grandes compañías que controlan los contenidos y accesos de lo que se publica en redes de tipo privativas.

En relación a su funcionamiento *Fediverso* se da a través de protocolos de comunicación como *Ostatus* y *Activity Pub*. sin embargo en el 2012 estaba centralizado en una única estancia (idéntica.ca), para después dividirse en otras como: pump.io y GNU social, esta última su máximo exponente hasta el año 2016.

Por lo tanto, podemos decir que *Fediverso* es el conjunto de redes sociales distribuidas en instancias que cuentan con mayor grado de libertad y menor censura que las de tipo privativas. A continuación, mencionaremos cuáles son algunas de estas redes que juntas conforman el *Fediverso* y el número de cuentas activas según el sitio <https://fediverse.party/>:

Mastodon:

Es la red más conocida y la que cuenta con mayor número de usuarios en *Fediverso*, para poder ser miembro de esta red es indispensable elegir una instancia en función, del interés, normas del funcionamiento y tipo de conversación que se prefiera, además de mandar una solicitud para ser admitido; la estancia más conocida en Mastodon fue la creada por Eugene Rochko la cual fue nombrada como “*Mastodon.social*”. Actualmente *Mastodon* tiene 3 902 813 cuentas activas.

Friendi.ca.

Esta red está considerada como una alternativa a *Facebook*, fue creada en el 2010, y permite compartir contactos con redes como *Twitter* o *Diáspora* además de publicar al mismo tiempo en *WordPress*, *Facebook*, o *Twitter*. Actualmente esta red tiene 5 601 cuentas activas.

Perturbe.

Esta es una plataforma de videos parecida a *YouTube*, su lanzamiento fue financiado mediante un *crowdfunding* lanzado a su vez por sus creadores. Actualmente esta red tiene 33 012 cuentas activas.

PixelFed.

Denominada como el “*Instagram* libre” en esta red permite publicar fotos, usar filtros, mostrar las publicaciones en un orden, esta red además sigue trabajando para que en un futuro se permita a los usuarios de otras instancias interactuar y crear sus “historias”, actualmente esta red cuenta con 8 549 cuentas activas.

A *Fediverso* además lo conforman otras redes como *Plume*, equivalente a *Blogger*, *Nextcloud*, similar a *Dropbox* y *Funkwhale* parecido a *Spotify*.

Para finalizar este capítulo y con el objetivo de que el lector pueda observar con mayor claridad las diferencias de las redes sociales libres y privativas en los Anexos de este documento se describen 3 tablas de análisis de la red privativa más usada *Facebook* y de dos redes de software libres: *Scholar.Social* y *Mastodon.ART*, mismas que están basadas en *Mastodon*.

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE REDES LIBRES Y PRIVATIVAS

En este capítulo se menciona el análisis comparativo que se realizó entre tres redes sociales, dos pertenecientes al *Fediverso* y una red social común, de código cerrado con la finalidad de dar cuenta de aquellos elementos en los que se observan semejanzas y especialmente diferencias a nivel de uso, de la política de uso y de información que recopilan de los usuarios. En la tabla que se encuentra en el anexo 1 se muestra una comparativa en la cual se observan 3 tipos de redes, por el lado de las redes sociales privativas se eligió a *Facebook* al ser la más popular y usada en México, además de que su creador es dueño de otras redes como Instagram, *WhatsApp* etc. Mientras que por el lado de las redes libres se eligió a *Scholar.Social* y *Mastodon.ART* ya que estas están construidas bajo *Mastodon* una de las redes más importantes de *Fediverso* y que alberga el mayor número de cuentas activas en la actualidad.

Como puede notarse en el *anexo 1* (ver anexo 1) las diferencias más significativas en estas tres redes es que *Social.Scholar* y *Mastodon.Art* son redes enfocadas a temas más específicos y no así a *Facebook* en el cual se puede hablar múltiples temas a la vez sin la necesidad de especializarse en ninguno, otro punto importante es que en estas dos primeras no hay publicidad y los administradores son los mismos usuarios, algo diferente en *Facebook* ya que esta red no es administrada por sus usuarios

Por otro lado, en el anexo 2 se puede encontrar una tabla que sirve para comparar la información que estas tres redes sociales recopilan de sus usuarios, especialmente encontramos que en la red social *Scholar.Social* no se vende ni trasfiere información a terceros con fines de marketing o para generar ingresos, toda la información y contenido publicado sigue siendo propiedad del usuario mismo que conserva el control creativo legal y completo del material que envía, algo similar sucede en *Mastodon.Art*. la cual menciona de igual manera no sacar provecho de los demás, no rastrea ni se aprovecha de los datos de sus usuarios ya que dice ser una red que es auspiciada a través de *liberapay*, en cambio *Facebook* comenta recopilar información de sus usuarios desde las comunicaciones que se genera entre estos, los productos que se usan, las transacciones que se realizan, además recolecta la información y características de los dispositivos que se conectan a su red, además dice recolecta los datos almacenados de las cookies.

Por último, pero no menos importante, se consideró necesario realizar una comparativa de las políticas de uso de las tres redes sociales mencionadas (anexo 3). A partir de este análisis se logra observar que si bien las tres cuentan con una estructura muy precisa de las normas que se deben seguir *Facebook* cuenta con una mayor cantidad de restricciones de uso, además observamos que si bien *Scholar.Social* al ser una red enfocada a la divulgación científica permite se publiquen otro tipo de contenido siempre y cuando se especifique de forma muy detallada la publicación que pudiera infringir una norma a través de algo que nombra como Advertencia de contenido (CW) por sus siglas en inglés, lo cual dará la opción al usuario ver o no la publicación algo parecido pasa con *Mastodon.Art*. ya que esta al ser una red de divulgación artística permite desnudos, ilustraciones con un alto grado de impacto siempre y

cuando se etiqueta de forma correcta la publicación con el mismo símil que Scholar.Social es decir con un (CW). A partir de este análisis comparativo podríamos decir que *Facebook* a diferencia de las otras dos redes tienen un mayor nivel de restricciones mismas que impulsan a los usuarios comportarse de una manera específica no así en Scholar.Social y Mastodon.Art. las cuales buscan que sean los propios usuarios que restrinjan su comportamiento y definan como es que se deben comportar.

A partir de lo mencionado podemos decir que los dos grupos de software que existen, privativos y libres se derivan redes sociales que buscan el intercambio de información y la comunicación entre sus usuarios, sin embargo, la intención de la red es distinta y depende de las normas, reglas y limitaciones que cada una impone a los usuarios. Por lo tanto, llama la atención que dentro de las redes que forman el *Fediverso* se enfatice una mayor libertad al compartir e intercambiar información entre los usuarios a diferencia de redes privativas.

Estas libertades relacionadas con el uso de las redes sociales del *Fediverso* pueden favorecer la intención de uso por parte de instituciones para enfocarlas hacia el campo educativo. Para esto será necesario revisar las teorías que permitirían dar un sustento tanto teórico como metodológico para la implementación de este tipo de redes.

## CAPÍTULO 5. EL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA DEL APRENDIZAJE

Una vez revisada la infraestructura de software y las condiciones de uso de las redes sociales, vale la pena explorar las posibles aplicaciones en el área educativa, para ello es importante revisar en lo general modelos teóricos que pudieran permitir una propuesta y análisis de estas redes desde un enfoque constructivista ya que al concebir a la educación como una práctica social y que además internamente promueve el desarrollo del aprendizaje de saberes relevantes en el ambiente a través de la creación de comunidades donde se incluye situaciones específicas en el quehacer profesional (Segura, 2015). Estos podrían acercarse de mejor forma a nuestros objetivos.

### El enfoque constructivista

Según Navarro y Teixeira (2011) es partir de cuatro teóricos de los años 80s que surge el paradigma constructivista, Vygotsky con su enfoque sociocultural del aprendizaje, Brunner con el aprendizaje por descubrimiento, Piaget con la teoría cognitivista y Ausubel con el aprendizaje significativo generaron teorías que consideran al individuo un ser capaz de protagonizar y construir su propio conocimiento al visualizar al aprendizaje como un proceso intelectual activo e interno, consideraron además a la enseñanza como un proceso compartido de carácter activo en el que intervienen agentes culturales, enfrentando con esto a un enfoque conductual tradicional que perseguía solo a los objetivos del producto logrado y a las planificaciones formativas, situando al docente con ello como el único protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje; siguiendo con esta línea en el constructivismo se piensa además que la enseñanza y el aprendizaje se da entre dos agentes: los docentes y los estudiantes, los cuales a través de un diálogo pueden entrar en una discusión u oposición, sin olvidar que en el aprender están influenciadas condiciones biológicas, psicológicas, económicas, culturales, sociales, políticas y hasta históricas, por las cuales se ampliarán, consolidarán, integrarán y organizarán contenidos, habilidades y destrezas en los individuos llevándolos con esto a un cambio (Lamata y Domínguez, 2003)

Por otro lado, es necesario comentar que partir del modelo constructivista surge el socioconstructivismo el cual se basa en dos teorías, la psicología cognoscitiva de Piaget y la psicología sociocultural de Vygotsky, esta última refiere que el desarrollo cognitivo se origina a partir del intercambio del sujeto con el medio social, histórico y cultural en el que vive, para Vygotsky el desarrollo del ser humano es inseparable del medio social en el que se desarrolla (Castellano, 2011). Para entender mejor el modelo socioconstructivista y sus posibles aplicaciones en redes es necesario mencionar sus principios básicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El primer principio hace énfasis en las experiencias y conocimiento previo de los aprendices ya que a partir de esto, su desarrollo cognitivo, social y afectivo se asimilan e incorporan nuevos aprendizajes, teniendo en cuenta esto se deberá plantear tareas que resulten un reto para el aprendiz; el segundo principio implica entender que el aprendizaje es una actividad interna, subjetiva y personal que se transforma al buscar solucionar problemas del mundo real en

contextos auténticos fortaleciendo la colaboración, por ello es necesario producir conflictos entre los conocimientos previos y la información nueva que va adquiriendo el aprendiz ya que a partir de esto surgirá un pensamiento original y activo que tratará de dar solución a los problemas transformando con esto el conocimiento del aprendiz, fortaleciendo además la colaboración con aprendices que se encuentren en la misma situación, por ello se deberá otorgar a los aprendices un alto grado de control en su proceso de aprendizaje; en el tercer principio se menciona que es necesario proporcionar autonomía en las interacciones de los aprendices ya que a través de éstas se desarrollan valores de igualdad, justicia y democracia, además de fomentar de forma individual la libertad responsable, es decir este principio manifiesta que a través de consideraciones sobre uno mismo, los demás y la sociedad, el aprendizaje académico progresa; el cuarto principio tiene que ver con componentes afectivos, por ejemplo la motivación, la disposición de aprender, las expectativas, el autoconocimiento, las creencias etc. Es a partir de esto que los docentes deben indagar los intereses de sus aprendices y tratar de expandirlos, involucrándose en proyectos que vinculen su interés y el proceso de construcción del aprendizaje; en el quinto y último se apuesta por el aprendizaje contextualizado buscando que tenga sentido en la persona que aprende, por lo que el aprendizaje deberá articular aspectos de la realidad logrando con esto un sentido real en el aprendiz (Navarro y Teixeira, 2011).

## **Elementos importantes de los enfoques constructivistas**

Los orígenes del modelo constructivista se remontan a filósofos de Grecia, por ejemplo, Araya y Andonegui los cuales consideraban que todas las personas pueden dar una explicación del mundo través de estructuras cognitivas. En los años cincuenta y a raíz de varias propuestas dentro de un paradigma positivista se generó la idea del humano como personaje activo que percibe, construye y le da sentido a su realidad, generando con ello aprendizaje y es partir de la existencia de diversos procesos de aprendizaje que se han generado teorías basadas en cómo éste se construye (Granja, 2015).

Desde la Teoría cognitiva o también conocida como teoría evolutiva de Piaget se considera al aprendizaje como un proceso progresivo en el que se avanza de acuerdo a la maduración física y psicológica del individuo, esta teoría sostiene que estos procesos desarrollan estructuras cognitivas cada vez más complejas, desencadenando una mayor relación del individuo con su ambiente, generando con ello un mayor aprendizaje y adaptación al medio (Granja, 2015).

En la Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel se afirma que el sujeto cuenta con conocimiento previo el cual relaciona con ideas nuevas que al ser combinadas surgirán significaciones únicas y personales. En este proceso Ausubel menciona que se combinan tres aspectos esenciales en el ser humano, el primero es el cognitivo es decir el nivel de desarrollo de habilidades, de pensamiento y procesamiento de la información; el segundo aspecto es el nivel lógico que el material que se pretende aprender tenga ya que es necesario un nivel de coherencia interno que favorezca el aprendizaje; el último

aspecto pone en relieve la importancia en las condiciones emocionales de los estudiantes y docentes ya que éstas pueden favorecer o perjudicar el procesamiento de la información (Lamata y Domínguez, 2003).

Teoría por descubrimiento de Bruner, en esta teoría se observa la importancia que se le da a la acción en los aprendizajes, se pone en relieve el aprendizaje por descubrimiento a través de la resolución de problemas mismos que deberán suponer un reto y/o desafío que incite a la resolución de los mismos impulsando con esto a la transferencia de aprendizaje (Urbina ,1999).

Teoría constructivista de Vygotsky, según Gómez y Rubio (2017) en esta teoría se considera al proceso de enseñanza y aprendizaje como una actividad que se da a través de la interacción social, es decir el aprender es una actividad social en contextos de comunicación, lenguaje y emociones. Esta teoría considera que los sujetos actúan sobre su realidad y la modifican, transformándose a su vez en instrumentos psicológicos llamados mediadores (Granja,2015).

Teoría de la Actividad Histórico Cultural (Engeström, 1987)

Otra teoría que consideramos aplicable al análisis de redes sociales es el aprendizaje expansivo propuesto por Engeström este concepto explica que los individuos a través de actividades cognitivas ligadas a situaciones y acciones específicas transforman y modifican su repertorio cultura y su forma de actuar. Engeström define a la actividad como una serie de prácticas relacionadas con otras personas, lo más importante es que en esta actividad se conforman modos de comprender, es decir que el aprendizaje se construye a partir del dominio de las actividades que el individuo llegara a adquirir a partir de la interacción que tendrá con otras personas, por ejemplo, un trabajador recién contratado interactuara con otros, a partir de estas interacciones aprenderá a comportarse, la forma en la que aprenda a relacionarse y actúe formará en él una comprensión coherente de lo que debe ser, de esto podemos decir que el aprendizaje, la forma de actuar y comprender de las personas se relaciona con las actividades que realizan.

Figura 1. Muestra el sistema de Actividad propuesto por Engeström en su segunda generación (Miranda, 2015).

En este diagrama se pueden observar los elementos como son el sujeto como el agente que aprende, el objeto entendido como la acción orientada en el individuo que lo hace actuar en un contexto sociocultural determinado, regula la actividad de saberes y contenidos, esto no necesariamente se caracteriza exclusivamente por su objetividad, las reglas y normas que siguen los agentes del sistema, la división del trabajo dentro del sistema, la comunidad entendida como el conjunto social que emerge de la red cuando un número suficiente de personas entablan discusiones durante un tiempo lo suficientemente largo, alrededor esta comunidad se crean intercambio de recursos como información y experiencias alrededor de un tema. Los artefactos que según Daniels (2003 citado en Miranda, 2015) son medios por los que el individuo recibe la acción de factores sociales, culturales, históricos y actúa sobre ellos; y el resultado de la interacción de estos elementos en un producto.

Con la intención de continuar los aportes de Vygotsky, se impulsa el estudio de la actividad el cual origina unidades de análisis. Según (Wertshch, 1998 citado en Miranda, (2015.) es importante crear nuevas unidades de análisis para el desarrollo de la propuesta de Vygotsky creando los siguientes niveles de actividad; actividad como motivo es decir actividades específicas con estructura propia, ya que las personas dentro de marcos de referencia interpretan una situación y toman decisiones; acción como objetivo, orientada a un objetivo donde el individuo actúa en un contexto sociocultural determinado. Acción como es decir dirigiendo la acción a un objetivo materializado por medio de operaciones con relación a condiciones concretas.

Según (Daniels 2003 citado en Miranda, 2015) esta teoría pone en relieve los impactos psicológicos de la actividad organizada, en las condiciones y sistemas sociales en las que se produce mediante esta actividad. Esta teoría además permite analizar de forma múltiple relaciones dentro de una estructura cultural pero también la relación de un todo en el sistema (Center for Activity Theory and Developmental Work Research, 2009 citado en Miranda 2015)

Según (Miranda, 2015) en los sistemas de actividad existirán múltiples historias y voces lo cual dará como resultado inestabilidad e innovación, además los sistemas de actividad se transformarán creando un sistema histórico basado en conocimiento de las prácticas culturales donde esta inestabilidad y contradicción será la fuente de todo cambio y desarrollo, dando pie a la transformación expansiva de los sistemas de actividad por medio de ciclos

En un sistema de actividad habrá múltiples voces e historias paralelas lo cual es fuente de inestabilidad e innovación, los sistemas de actividad se transformarán creando un sistema histórico basando su conocimiento en las prácticas culturales y donde las inestabilidades y contradicciones son fuente de cambio y desarrollo esto da pie a la oportunidad de transformar expansivamente al sistema de actividad por medio de ciclos

#### Teoría de niveles de aprendizaje de Bateson (1985)

Una teoría que también permite comprender la producción de conocimiento fue propuesta por Bateson (1985) quien categorizó al aprendizaje por niveles de orden, pues menciona que los procesos de aprendizaje en las personas van desde condiciones básicas, hasta el cuestionamiento de los marcos culturales en prácticas sociales. A continuación, mencionaremos con mayor profundidad estos aprendizajes por niveles de orden.

Aprendizaje de primer orden. Enfatiza el condicionamiento e imitación, en este se utiliza el condicionamiento de recompensa y/o castigo en el individuo. Este tipo de aprendizaje se ha estudiado mucho en el comportamiento de animales mismos que al dividir tareas en unidades más pequeñas y recompensando o castigando cada una de estas el animal puede ser entrenado para repetir una conducta deseada, en este aprendizaje no existe la necesidad de que el aprendiz sea consciente de lo que aprende ya que su comportamiento se orienta en evitar las consecuencias desagradables y asegurar aquellas que le resulten

placenteras, este tipo de condicionamiento ajusta los requerimientos inmediatos del entorno en que ocurre regularmente la vida de cualquier persona, así los aprendices orientan su comportamiento de acuerdo a las expectativas culturales predispuestas

Aprendizaje de segundo orden. Este se da mayormente por ensayo y error donde el aprendiz es vagamente consciente de la tarea y el objetivo, los principios de comportamiento en este nivel son evidentes por lo que el aprendiz tratará de acomodar un camino el cual puede o no resultar exitoso, de esta forma el aprendiz aprenderá a acomodar y/u orientar sus comportamientos a partir de la interacción que hace de las expectativas de su entorno. Engeström (1994) menciona a este segundo orden como aprendizaje por investigación en el que los aprendices avanzan paso a paso reflexionando sobre el problema, además formulan hipótesis que después comprobarán y si es necesario modificarán de acuerdo a los resultados que esperan. El aprendizaje por investigación exige romper y ordenar las estructuras del aprendizaje tradicional, la estructura de este segundo orden es semejante a la de un observador curioso que está dispuesto a resolver problemas usando instrumentación y conocimiento disponible en términos de explicaciones que le han dado otros.

Aprendizaje de tercer orden. En este se apuesta por la innovación, el cuestionamiento y el análisis crítico de tareas que transformen el contexto en sí mismo, es a partir de esto que el aprendizaje de tercer nivel resulta un proceso en el cual se debe salir de un conjunto de normas culturales que nosotros mismos hemos construido, es decir romper con la realización de actividades dentro de un modelo provisto por el contexto de actuación apropiada, que si bien genera aprendizaje cultural termina limitando las actuaciones de los individuos a los límites de esa presentación.

Por último, según Sepúlveda (2001) podríamos comparar los aprendizajes de segundo y tercer orden, ya que en el primero las personas tratan de resolver problemas a través de un sistema de alternativas proporcionadas solo por la información cultural disponible y en los aprendizajes de tercer orden el problema, las tareas y las soluciones deben ser creadas por la persona misma, a través de esta comparativa el aprendizaje por tercer orden es impulsado por la necesidad de resolver problemas generados en el aprendizaje de segundo orden, problemas en los que no se presenta a los aprendices datos sino algo que deben construir desde los materiales de la situación problemática específica. A partir de ahí el aprendizaje de tercer orden toma un carácter de innovación donde el aprendiz es capaz de salir de alternativas predispuestas para crear sus propias soluciones planteando un sistema de presuposiciones diferente; teniendo en cuenta esta línea surge la necesidad de tener un propuesta de aprendizaje que supere los límites que impone la comprensión que se impone culturalmente ya que en la actualidad el mundo está moviéndose a una idea del conocimiento como principal recurso productivo, lo cual genera condiciones y desafíos constantes en las estructuras culturales tradicionales, y esto a su vez obliga a las personas y grupos de personas a transformar sus recursos culturales.

En conclusión este capítulo se menciona al enfoque constructivista como un promotor del aprendizaje social a partir de teorías como el enfoque social de aprendizaje el aprendizaje por descubrimiento, teoría cognitiva y aprendizaje significativo, las cuales sitúan al individuo como el protagonista y constructor de su propio conocimiento, de igual manera se menciona la teoría de aprendizaje expansivo de Engeström la cual refiere que través de actividades cognitivas ligadas a situaciones y acciones específicas el individuo transforma su repertorio cultural y por consiguiente su forma de actuar. En el siguiente capítulo se aborda algunas consideraciones socioconstructivista que pueden ser aplicables a las redes sociales, es decir el aprendizaje que se da a través de la interacción del individuo en un ambiente virtual

## CAPÍTULO 6. CONSIDERACIONES SOCIO CONSTRUCTIVISTAS

### APLICABLES A LAS REDES SOCIALES

Si bien el modelo socioconstructivista marca que el aprendizaje se da a través de la interacción del individuo con otros individuos y también con su ambiente no podemos olvidar que hoy en día una parte importante de esta interacción se da a través de herramientas virtuales, por ejemplo, las redes sociales, en estos ambientes virtuales el enfoque socioconstructivista también ha generado importantes contribuciones. A continuación, se mencionan las consideraciones que debería tener una red social que pretenda estar basada en un enfoque socioconstructivista

Según Navarro y Texeira (2011) la educación virtual es medida por herramientas tecnológicas de la información y comunicación las llamadas TIC, en ellas el estudiante desde cualquier lugar adquiere destrezas y conocimientos organizando su tiempo y creando su propio ritmo de aprendizaje, sin embargo para considerar a un ambiente virtual basado en teorías socioconstructivista estos ambientes deben de contar con algunos aspectos, por ejemplo, este ambiente debe ser guiado por el interés del aprendiz, además debe contar con un carácter provocador donde se le permita a los aprendices explorar el conocimiento a través de herramientas como pueden ser la observación, la experiencia previa, el pensamiento reflexivo, el uso de sus cinco sentidos aplicando metodología de investigación y además deberán tener la posibilidad de intercambiar sus ideas y conocimientos con sus compañeros. De acuerdo a las actividades posibles en un escenario virtual estas deberán ser orientadas a la luz de principios específicos del modelo constructivista, mismos que a continuación mencionaremos:

Primer principio, el alumno debe tener un papel activo en la construcción de significados, deberá actuar socialmente en el aprendizaje y en la resolución de problemas en contextos auténticos y reales; segundo debido a que cada individuo estructura de forma única sus significados a través de la interacción con la realidad las actividades en ambientes virtuales deberán ser orientadas en exigir a los estudiantes crear su propio contenido y con ello asumir con libertad y responsabilidad la tarea; el tercer principio se enfoca en la interacción social ya que como se mencionó anteriormente los individuos aprenden sobre el mundo a través de la comunicación con otras personas debido a esto en los ambientes virtuales basados en el enfoque socioconstructivista las interacciones entre los aprendices deberán alentarse con herramientas como pueden ser chat, correos electrónicos, foros de discusión, videoconferencias, o como en este caso en redes sociales.

Por último y de igual manera importante el uso de simulacros ayuda a construir de mejor forma capacidad en la resolución de problemas , a partir de esto se pueden crear pautas para la enseñanza virtual , por ejemplo, se pueden crear actividades donde los estudiantes construyan significados a partir de la información que reciben, segundo proponer actividades o ejercicios que permitan a los participantes comunicarse con otros, tercero tener orientación y control de las discusiones e interacciones y por último permitir que los estudiantes se

involucren en la solución de problemas de simulaciones o situaciones reales (Navarro y Teixeira, 2011).

A partir de estos principios se originan algunas consideraciones importantes que mencionar, por ejemplo, para que el funcionamiento de un ambiente virtual socioconstructivista se dé es necesario indagar en el conocimiento previo de los que integran la comunidad, a partir de esto es necesario plantear tareas que resulten un verdadero reto de acuerdo al nivel de conocimiento de los integrantes, una consideración más es producir conflicto entre el conocimiento previo y la nueva información que va adquiriendo el aprendiz dentro de un contexto auténtico que además fortalezca la colaboración entre los usuarios con el mismo grado de conocimiento y control ya que como ya lo mencionamos anteriormente esto generará autonomía, interacciones recíprocas y propiciará la libertad responsable mismo que facilitara el aprendizaje social y cooperativo, otra consideración importante es hacer énfasis en los componentes afectivos, por ejemplo, la motivación, la disposición por aprender, las expectativas que se tienen y el autoconocimiento que se percibe, a partir de esto es necesario que se busque expandir los intereses de los aprendices contextualizando el aprendizaje dándole sentido y aspectos de la realidad.

Otra consideración constructivista aplicable a las redes sociales es que estas fomentan la comunicación y colaboración. Según (Jonassen, 2019) las teorías más recientes de aprendizaje ponen en relieve una naturaleza constructivista explicando qué frecuencia aprendemos negociando significados y en la ayuda de esta negociación la educación hace uso de ambientes presenciales, virtuales en estos últimos se puede genera comunicación a través de herramientas como *chats*, teleconferencias, discusiones etc., y es través de esta comunicación que el aprendiz puede recoger información y resolver problemas, lo cual incluirá la búsqueda de información, resolución paralela además de fomentar la comunicación entre pares. Este tipo de aprendizaje deja a un lado la idea del maestro interpretando al mundo, y pone al aprendiz como el agente activo, que escucha de forma activa es decir relacionándose con su ambiente (Jonassen, Peck & Wilson, 1998).

## **Elementos del socioconstructivismo en redes sociales**

Si bien lo mencionado anteriormente nos da una pauta que como generar aprendizaje en ambientes virtuales basándonos en un modelo socio-constructivista debemos entender también los objetivos de aprendizaje que este modelo busca y para ello según la Universidad San Buenaventura (2015) refieren que el aprendizaje se debe pensar como una construcción idiosincrásica, el cual va de acuerdo a características físicas, sociales, culturales, económicas y políticas A través de estas variables podemos observar dos procesos de aprendizaje diferente, en uno la persona que enseña se cree dueño del conocimiento, lo cual probablemente hará que utilice metodología tradicional generando con ello una postura pasiva en el aprendiz, reflejando a su vez una postura de receptor de la información y del conocimiento, por otro lado si la idiosincrasia de la persona que enseña es basada en un principio de

construcción de conocimiento este impulsará en sus aprendices la participación activa generando a su vez un diálogo y un ambiente de colaboración, es decir que sí objetivo de la red visual se basa en un enfoque socioconstructivista deberá estar enfocada en una idiosincrasia que refleje una inclinación al principio de construcción del conocimiento.

Por otro lado el reciente crecimiento de comunidades digitales enfocadas en el aprendizaje ha generado el interés en saber cómo es que este aprendizaje virtual se construye y desarrolla en los individuos, ya que se ha dicho que en estas comunidades se favorece entre otras cosas un pensamiento más reflexivo, interacción y participación de todos los miembros dentro de la comunidad lo cual podría pensarse que potencializa la autonomía y autorregulación en el aprendizaje propio del individuo además del colaborativo (Garrison y Anderson citado en Rubio y López de la Madrid, 2015). Para ello Garrison y Anderson (2005) sistematizaron interacciones tratando de identificar cómo se produce el conocimiento en una comunidad de aprendizaje virtual, a partir de esta sistematización de interacciones agrupadas en tres grandes presencias: la del docente, la cognitiva y por último la social, después unieron a estas tres presencias bajo el concepto de “constructivismo cooperativo” al cual le adjudicaron la virtud del pensamiento reflexivo generado a partir de la construcción de significados entre los participantes que se dieron gracias a las acciones colaborativas y recíprocas, de igual manera Monroe (1989) citado en (Rubio, Laura, y López de la Madrid, Cristina 2015) comenta que una forma de conocer cómo se da el aprendizaje en estas aulas es a través además de identificar tres tipos de interacción, la primera es la del profesor con el estudiante, la segunda estudiante con estudiante y la tercera hace referencia a la del estudiante y los contenidos, lo cual permite analizar la práctica educativa proporcionando a su vez a la comunidad científica interés en este proceso interactivo y de desarrollo, sumado a esto Guanawardera, Lowe y Anderson (1997, citado en Rubio y López de la Madrid, 2015). ponen énfasis de igual manera a los procesos de interacción entre los integrantes de la comunidad virtual ya que en este proceso de producción y colaboración los sujetos aprenden entre sí a partir de participaciones individuales construyendo a su vez una colectividad favoreciendo con esto un desarrollo social de conocimiento, a partir de esto los autores formulan una propuesta de cinco fases para medir con base en la escala de objetivos de Bloom este desarrollo social las cuales se enumeran a continuación:

- ❖ Compartir y comparar información
- ❖ Descubrir y explorar disonancias de la inconsistencia entre las ideas.
- ❖ Negociación del significado y construcción mutua del conocimiento.
- ❖ Comprobación y modificación de la síntesis o construcción de nuevas propuestas.
- ❖ Aplicación y construcción de nuevos conocimientos.

Sumando a ello Barberà, Badia y Mominó (2001, citado en Rubio y López de la Madrid, 2015). Hace un listado que a continuación se muestra de las interacciones indispensables en el apoyo a la construcción del conocimiento en aulas virtuales:

- ❖ Propiciar un clima positivo e interacciones virtuales afectivas que motive y de confianza al estudiante a participar, esto es esencial para que no se sienta solo en el proceso
- ❖ Interacciones de gestión y organización de actividades, refiriéndose a la comunicación entre estudiantes y profesor, la cual tiene como objetivo dar a conocer lo que se espera de la actividad, así como la forma en que se evaluará, la comunicación también se debe dar cuando exista una duda en la actividad y/o para que el estudiante y profesor negocie ante una actividad.
- ❖ Interacción impulsada en construir el conocimiento de forma compartida, ya que en el estudiante construirá su conocimiento interactuando virtualmente con el profesor y alumnos. Dentro de esta interacción los autores identifican dos tipos la primera es la instruccional virtual en donde la interacción es a través de un experto en el tema (profesor en la materia) y la segunda es la dialógica virtual, donde la interacción ocurre dentro del contexto virtual entre miembros de un grupo específico.

El papel que juegan las comunidades de aprendizaje es el de integrar a un conjunto de personas en una comunidad virtual, los cuales persiguieran un fin educativo común, y a su vez proponen la existencia de tres tipos de interacción: la del docente, la social y la cognitiva, las cuales son indispensable para desarrollo y construir el conocimiento en las aulas virtuales, la primera de ellas es la presencia del docente la cual recaen dos funciones, refiriéndonos a lo que tiene que ver con la experiencia educativa, donde se selecciona, se presenta y se organiza el curso, sus contenidos diseños y el desarrollo de todas las actividades de aprendizaje y evaluación, la segunda es la del facilitador, sin embargo esta figura la pueden presentar cualquier otro integrante de la comunidad, el cual tiene un único objetivo, el de mejorar la presencia cognitiva para alcanzar los objetivos, por otro lado está la interacción social la cual se entiende como la capacidad de los que participan en proyectar características personales y presentarse a sí mismos como personas reales y por último la presencia cognitiva la cual hace referencia a las habilidades para construir significados, esta presencia es fundamental del pensamiento crítico ya que es un proceso y un logro presentado como objetivo de la educación (Garrison, Anderson, Archer, 2000).

En periodos de transición social donde la flexibilidad y la adaptabilidad a nuevas situaciones están seriamente dañadas, el desarrollar nuevas destrezas, nuevos conceptos y nuevos patrones de aprendizaje dependen de la renovación de nuestras prácticas educativas, el mayor desafío es lograr aprendizajes de tercer orden para que con ello las personas trascienden su sistema de información cultural para acceder a un aprendizaje más complejo es a partir de esto que toma importancia el concepto de aprendizaje por expansión de Engeström (1987) ya que este ofrece pasar de contextos de actuación basados institucional y/o socialmente configurados como ya lo mencionamos en

aprendizajes de segundo orden, a aquellos de tercer orden donde las personas desarrollan, descubren y formulan nuevas actuaciones culturales y sociales.

## **Evaluación continua de la implementación de la red social**

Siguiendo con esta línea una forma de revisar si los objetivos se están cumpliendo es a través de un proceso de evaluación, ya que evaluar nos brindará información valiosa de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos, además ofrece retroalimentación al docente o a quien esté al mando mismo que ayudará a tomar decisiones sobre las necesidades de modificar cosas o cambiarlas totalmente, en otras palabras es importante realizar una evaluación de las redes sociales con el objetivo de indagar su posible aplicación de un modelo socioconstructivista las cuales tendrían que cumplir algunos principios básicos como los planteados por Castillo (2006).

El primer principio es el de racionalidad, es un ejercicio de reflexión que ayuda a conocer si el proceso formativo está o no alcanzando los objetivos que pretende, la evaluación aporta información y sentido para mejorar el proceso. El segundo principio es el de la responsabilidad, el cual pone énfasis de tener un alto compromiso en las tareas que se realizan, tanto en el cómo se realizan y la forma de hacerlas, la evaluación aquí sirve para valorar ambos niveles. El tercer principio es el de colegialidad, el cual menciona que la formación dependerá de un grupo que se integra en un mismo organismo, por lo tanto, no es de forma aislada, la evaluación de este principio ofrece información para tomar decisiones para mejorar el proceso educativo. El cuarto principio es el de prefactibilidad, el cual nos marca que la formación siempre estará sujeta a cambios, los cuales pretendieron siempre mejorar las condiciones, en este caso la evaluación nos ofrecerá insumos sobre aquellas áreas que necesitan perfeccionarse además arrojará datos de cómo hacerlo. Por último, está el principio de ejemplaridad en el cual la formación profesional es un referente en otras formaciones, la evaluación aquí sirve para informar de procesos que pueden mantener altos niveles de calidad, los cuales a su vez de igual forma pueden ser un ejemplo a otras instituciones (Castillo, 2006).

Como resumen en este capítulo se mencionaron algunas consideraciones socioconstructivistas susceptibles a aplicar a las redes sociales, las cuales van desde, poner énfasis en la interacción fomentando al comunicación y colaboración de los individuos a través de herramientas virtuales, hasta la necesidad de ser guiados por el interés de los integrantes permitiendo que estos exploren el conocimiento. En el siguiente capítulo mencionaremos un tipo de redes conocidas como redes sociales disciplinares, su forma de organizarse, así como sus características más importantes.

## CAPÍTULO 7. REDES SOCIALES DISCIPLINARES

Las redes sociales disciplinarias son redes sociales en las que se comparte conocimiento sobre un área en específico o un tema y que a su vez conjunta a personas interesadas en él en un espacio virtual. (Meza, Miranda y Delgado, 2019).

Este tipo de redes favorecen permiten la división y colaboración de trabajo desde su interior para lograr un objetivo común en sus resultados, sin embargo, para que esto ocurra se deben seguir reglas y normas compartidas entre los miembros las cuales estarán mediadas por herramientas y artefactos, esta actividad basada en objetivos comunes

A pesar de que existen investigaciones de redes sociales más comunes como *Facebook* o *Twitter* (de Cunha Jr., Van Oers y Kontopodis en el 2016 citado en Meza, Miranda y Delgado, 2019) estas redes sociales no son de propósito específico para hablar de un tema o un área de conocimiento. Si bien existen las posibilidades para crear los grupos abiertos o cerrados en estas redes, siguen siendo datos que se comparten a grandes redes sociales corporativas, haciendo uso de ellos de manera lucrativa, tal como se señala en el anexo 2 de este trabajo.

Por esta razón, es importante para una red social académica emplear un software que permita crear comunidades que permitan el intercambio de información y de puntos de vista entre sus usuarios, sin la distracción de otros temas fuera del área de conocimiento. En el trabajo de Meza, Miranda y Delgado (2016) exploraron diversas redes sociales como *Diáspora\**, *Elgg*, *GNU-social*, entre otras. Sin embargo, actualmente y como se mencionó en capítulos anteriores, es *Mastodon* la red que posibilita de mejor manera la implementación de este tipo de redes sociales para la creación de comunidades virtuales.

Es importante resaltar que los estudiantes cuentan ya con una percepción favorable del uso de este tipo de redes, dado que en las encuestas realizadas (Miranda, Meza y Delgado, 2017) los estudiantes usuarios de redes sociales más comunes como Facebook mencionaron tener interés en compartir información y recursos con otros sobre su carrera, en este caso psicología. En este mismo trabajo los autores mencionan la percepción favorable de los estudiantes de invitar a expertos a discutir sobre temas relevantes en este tipo de redes y también de seguir contenido, como etiquetas, de temas de interés para los estudiantes, lo cual está en línea con la intención de la red social disciplinar para profesores de educación musical.

Por lo tanto, luego de este marco general, es importante proponer cómo sería una red social disciplinar en el ámbito de la docencia musical, señalando las posibilidades y también las limitaciones o restricciones para los usuarios.

## CAP. 8. PROPUESTA DE USO DE UNA RED SOCIAL DISCIPLINAR EN EL ÁMBITO DE DOCENCIA MUSICAL

Este último capítulo se mencionan las propuestas teóricas y de diseño, además del objetivo tanto general como específicos de la red, los resultados esperados y conclusiones del uso de una red social en el ámbito de docencia musical.

### **Red social en el ámbito de docencia musical**

Propuesta de una Red social disciplinar descentralizada de software libre para docente de educación musical en nivel educación básica en México y la cual busca que los músicos docentes puedan generar, discutir y compartir de forma libre estrategias, material y experiencias en el en este ámbito.

### **Propuesta través de un sistema de actividad y el aprendizaje expansivo**

Engeström citado en (Meza, Miranda y Delgado, 2017) nombra que existen componentes importantes en un sistema de actividad estos son las reglas, la comunidad y la división de trabajo a partir de ello las comunidades como pudiera ser una red social permitirá la división de trabajo, la colaboración y el seguimiento de reglas y normas compartidas lo cual genera contradicciones y/o conflictos que deberán ser resueltos a través del uso de herramientas y artefactos generando nuevos sistemas de actividad, lo que Engeström nombró aprendizaje expansivo.

Por lo anteriormente mencionado se propone una red disciplinar con un sistema de actividad con la configuración que se observa en la siguiente imagen (*ver figura 2*)

*Figura 2.* Sistema de actividad de la red social disciplinar para docentes en el ámbito de la docencia musical.

Como se puede observar en la *figura 1* los elementos de esta red disciplinar se componen de la siguiente manera:

- ❖ Sujetos: Docentes en el ámbito musical en educación básica
- ❖ Comunidad: Docentes en el ámbito musical en educación básica
- ❖ Objeto: Compartir y discutir, conocimiento en el ámbito de la docencia musical
- ❖ Artefacto: Red social disciplinar basada en *Mastodon*
- ❖ Reglas y normas: A partir de 3 ejes fundamentales, lo que se publica, el material que se comparte y las discusiones que se realizan.

- ❖ División del trabajo: A través de un comité mismo que estará integrado por usuarios activos en la red mismos que deberán cumplir con los siguientes criterios: acceder a la plataforma de menos una vez al día, deberán contar con un alto grado de compromiso en la revisión de temas, discusiones y material que se comparte en la red, un alto grado de parcialidad al dictaminar si alguno de los usuarios infringe una norma, compromiso en enviar un mensaje de advertencia a los usuarios que pudieron haber infringido una norma, un alto grado sin embargo y dado que lo que busca esta plataforma es un ambiente con mayor grado de libertad los usuarios q tendrán la posibilidad de apelar la decisión del comité por lo que los integrantes de este se deberán comprometer a realizar una segunda revisión del caso y bajo esta segunda revisión decidir.
- ❖ Resultados que se espera: Que los usuarios generen conocimiento que enriquezca su práctica docente en el ámbito musical.

Propuesta de red con base en la teoría de aprendizaje por niveles de orden de Bastón (1895)

De acuerdo a la teoría de aprendizaje por niveles de orden, se propone una red que impulse en primer lugar aprendizaje de segundo orden a través del ensayo y el error de los usuarios al compartir, discutir y/o publicar temas en los que pudieran estar interesados, a su vez se buscará impulsar la investigación de los usuarios a través de la publicación, compartimiento o discusión de temas que el comité pudiese proponer y/o el mismo usuario, lo cual impulsará a su vez a los usuarios reflexionar la información en la red, plantearse hipótesis corroborar o negar, rompiendo con esto una estructura de aprendizaje tradicional.

En segundo lugar, se busca desarrollar en los usuarios un aprendizaje de tercer nivel a través de la innovación de herramientas teóricas y prácticas dentro de su contexto específico práctica profesional (contexto), por ejemplo, el uso de videos, imágenes, libros electrónicos, publicaciones de temas específicos etc. mismos que deberán ser analizados y criticados.

Por último es necesario comentar que la teoría de aprendizaje por niveles de orden de Bastón(1895) menciona tres niveles, sin embargo la propuesta de esta red deja a un lado el aprendizaje de primer orden ya que consideramos que este nivel al basar su aprendizaje en la imitación y el condicionamiento sin necesidad de ser consciente de lo que se aprende no comparte los objetivos de esta propuesta, ya que esta busca que sus usuarios tengan un nivel considerado de consciencia en lo que se está prendiendo, y un alto grado de interés, motivación y actividad y no solo buscar recompensa, evitar estímulos negativos o imitar a sus compañeros

## **Propuesta con base en una educación no formal e informal**

Según (Marenales,1996). la educación no formal se entiende como educación paralela representada en sistemas no convencionales de aprendizaje consideramos que esta conceptualización se acerca al diseño de la propuesta de la red ya que parte en un sistema no convencional, es decir una red social que podrá servir como educación paralela a todos los cursos y clases que pudiera percibir los usuarios docentes en educación musical, además al centrar en una acción social, dirigirse a un tipo específico de organización donde se tendrá la posibilidad de compartir, estudiar y discutir temas con un alto grado de especificidad sin la necesidad de una congruencia metodológica a través de publicaciones discusiones y compartimiento de material con un carácter permanente en relación a la libertad de acceso y ubicación geográfica lo cual en suma se asemeja las características específicas de este tipo de educación

De igual manera esta propuesta toma características importantes de la educación no formal ya que esta se asemeja a los objetivos de esta propuesta al buscar que los docentes de la educación musical discutan, intercambien y publiquen sus experiencias en su diario vivir como docentes en este ámbito , es decir como aprendices desde su práctica profesional generando con ello aprendizaje de forma no intencional ni con un modelo sistemático especificado sino a través de sus experiencias relacionadas en un ambiente específico(José Rivero Herrera citado en Marenales).

## **Propuesta a través de principios socioconstructivistas**

Hacer énfasis en la experiencia previa y conocimiento previo de los usuarios a través de:

- ❖ Forma individual: Presentación al momento de ser aceptado en la plataforma mencionando experiencia en el ámbito de educación musical en educación básica, además deberá mencionar problemáticas que ha presentado su práctica como docente, cómo las ha solucionado o porque no pudo solucionarse.
- ❖ Forma grupal: participar en el hilo conversacional de alguna problemática que pueda surgir en la práctica docente, ¿cómo lo hubiera resultó ellos?, ¿qué materiales de apoyo pudieron haber usado?, ¿han tenido la misma problemática que su compañero?, ¿cómo la resolvieron ellos?
- ❖ Actividades del comité: lo que se publique, comparta o se discuta tendrá que tener como objetivo explorar las experiencias previas en el conocimiento de los usuarios.

*Los usuarios deben tener un papel activo en la resolución de problemas en contextos auténticos y reales*

- ❖ Una vez propuesto un hilo de discusión, material compartido o una publicación relacionado con ella práctica profesional o alguna sugerencia que parta de algún otro usuario que pueda generar algún problema en el dominio técnico, práctico o conceptual en la práctica profesional se buscará que los usuarios tomen un papel activo para aportar al tema y/o a compartir material que ayude a los demás usuarios resolver el problema a través de anuncios del comité proponiendo ¿ qué hubieras hecho tú? , ¿ qué problema puedes observar? ¿has pasado por un problema similar? Etc.

*Los usuarios creen su propio contenido asuman su libertad y responsabilidad del mismo.*

- ❖ A través del comité y sus publicaciones se buscará que los usuarios propongan hilos de discusión, material para compartir partiendo desde sus intereses que les gustaría tocar en la red mismo.
- ❖ El comité recordará periódicamente las reglas de convivencia, uso, y lo que se comparte en la plataforma para que los usuarios se autorregulen y responsabilicen de su conducta dentro de la plataforma

*Alentar la comunicación entre usuarios*

- ❖ Periódicamente y a través del comité se publicará contenido que esté dentro de los objetivos de la red con medidas más relajadas para que los usuarios se comuniquen, ejemplo: memes, imágenes, experiencias que pudieran resultar chistosas en la práctica educativa etc. con el objetivo que los usuarios se comuniquen entre ellos.

*Discusiones y material que tenga sentido en la persona que aprende aspectos de la realidad con un sentido real en el aprendiz.*

- ❖ A través del comité se fomentará que los usuarios discutan todo material que se comparte a través de preguntas abiertas en el hilo de la publicación o por los mismos usuarios a través de preguntas, por ejemplo, ¿este material en que te ayudará en tu práctica profesional? ¿en qué te podría ayudar este material que se comparte? Etc.

*Poner atención a componentes afectivos (motivación disposición por aprender expectativas) involucrar a los usuarios a discusiones que vinculen su interés en el proceso de construcción de aprendizaje*

- ❖ A través del comité se abrirán hilos de discusión que fomenten componentes afectivos a través de preguntas, ejemplo, ¿qué te llevó a ser docente en educación musical? ¿Cuál es tu mayor satisfacción en tu práctica como docente musical? ¿cuáles son tus expectativas al iniciar un nuevo ciclo escolar? Etc.

## Propuesta de diseño, política y uso de la plataforma

La plataforma tendrá una línea de tiempo cronológica en donde se exponga un tema, material, tema a discutir, este tendrá que ser enfocado exclusivamente en aquello que enriquezca, genere y comparta temas de educación musical; todo aquello que no entre dentro de este hilo temático tendrá que ser censurado y especificado como a continuación se mencionará, esto con el objetivo de poder tener un control de las publicaciones sin censurar la libertad de expresión pero a su vez no perder un orden coherente. De acuerdo a los temas sujetos a discusión, material a compartir y estrategias sugeridas estos podrán ser iniciados por cualquier usuario que lo considere, sin embargo, deberán tener algunas consideraciones que a continuación mencionaremos. De igual manera los integrantes del comité tendrán que proponer algún tema, discusión y/o actividad de menos una vez al mes y con ello fomentar la participación continua de los integrantes de dicha red.

De acuerdo al diseño de la plataforma es importante dar una definición precisa de los siguientes conceptos:

- ❖ **Publicación:** se refiere a la acción de hacer público o dar a conocer determinada información, acto, dato, etc. estas pueden contener imagen, texto, imágenes con texto, archivos y/o contenido en un envío.
- ❖ **Material:** se refiere a todo el contenido intelectual de enseñanza que sirva al objetivo de compartir y discutir temas, habilidades y destrezas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la educación musical.
- ❖ **Material visual:** imágenes, vídeos, gráficas, gifs, memes, infografías, e-books, dibujos, capturas de pantalla
- ❖ **Material de texto:** E-books, artículos, páginas especializadas etc.
- ❖ **Discusión:** se refiere a un hilo o serie de publicaciones que se puedan establecer entre dos o más usuarios de la red sobre un tema específico y en el cual se pueden intercambiar opiniones, puntos de vista y experiencias personales, materiales; en ellas se busca que los participantes logren compartir y discutir temas relacionados con educación musical

Una vez mencionado los conceptos de publicación, material y discusiones a continuación mencionaremos con precisión la propuesta de esta red en temas de políticas de uso, lenguaje, interacción, políticas de contenido, características y normas de los temas sujetos a discusión, las reglas de usuario y el tipo material que se comparte y sus características etc.

## Políticas de uso

- ❖ Esta red social busca que sus usuarios tengan las siguientes pautas conductuales y de interacción de no ser aceptadas ni promovidas los usuarios podrán ser eliminados después de 2 llamadas de advertencia por el consejo de atención de inconformidades
- ❖ Lenguaje: Un lenguaje que refleje respeto, cordialidad, compañerismo hacia los demás compañeros
- ❖ Lenguaje no aceptable: todo lenguaje que hostigue, violente a otro usuario de la red, que refleje discriminación algún grupo minoritario ejemplo, etnia, orientación sexual, culto, orientación política etc.
- ❖ Interacción entre usuarios aceptable: toda aquella interacción que denote, cordialidad, respeto y tolerancia hacia los demás usuarios
- ❖ Interacción entre usuarios no aceptable: interacciones con una alta carga de lenguaje irrespetuoso, violento y no tolerante, no se permite que los usuarios se organicen para presentar conductas de hostigamiento a otros usuarios, intimidación, acoso u organización con fines de lucro.

## Políticas de contenido

Lo que se comparte en relación con las estrategias de enseñanza y aprendizaje musical.

- ❖ De acuerdo a los objetivos de esta red, se permitirá compartir todo aquel contenido que enriquezcan a los usuarios en cómo elaborar estrategias de educación musical , por ejemplo, estrategias de atención en los alumnos, estrategias de motivación en alumnos, estrategias de evaluación, estrategias de montaje de recitales etc. las cuales tendrán que tener la especificación de que se trata de una estrategia con algún sustento pedagógico o psicológico y/o si se sustenta meramente de experiencia de quien la comparte, para que los usuarios puedan diferenciar estos dos tipos de materiales y decidir si les interesa o no , el usuario que comparta la estrategia tendrá que ser muy específico y definir claramente si su estrategia tienen un sustento pedagógico y/o psicológico o simplemente es una estrategia que personalmente a realizado y le ha funcionado para ello usará el hashtag #PublicaciónApta.
- ❖ Sin embargo esta red comparte la filosofía de otras redes que consideran importante la interacción de sus usuarios, por lo que en esta se permitiría compartir, memes, chistes y publicaciones que pudieran estar alejadas de lo que pudiera considerarse una

estrategia de enseñanza y aprendizaje musical siempre y cuando estas publicaciones tengan que ver mínimo con temas de música y se encuentren censuradas mediante la opción CW por el usuario que las comparte además de que deberán contar con una descripción precisa de la publicación para que con esto los demás usuarios decidan si les interesa o no el contenido. La distinción de este tipo de publicaciones se tendrá que realizar usando un hashtag como el siguiente: #Publicación libre.

## **Publicaciones sujetas a eliminación**

No se permite compartir contenido que entren dentro de las siguientes características:

- ❖ Publicaciones que no tenga una clara descripción
- ❖ Publicaciones que no definen si siguen el hilo del tema, o si es una publicación libre
- ❖ Publicaciones que salgan del tema principal “docencia musical”
- ❖ Publicaciones sujetas a dar de baja la cuenta
- ❖ Publicaciones con fines de lucro (vender material, suscribirse a canales externos etc.
- ❖ Publicaciones con temas de alto grado de controversia (sexualidad, violencia, política etc.)
- ❖ Publicaciones que inciten al odio de raza, ideología, nivel socioeconómico etc.
- ❖ Publicaciones que hostiguen directamente a otro usuario.

## **Discusiones**

Esta red considera que los temas de discusión pueden generar, choque de ideas previas que generen mayor conocimiento, interacción e integración en los usuarios, por lo que en esta red se está a favor de la discusión siempre y cuando se sigan las siguientes reglas:

- ❖ Lenguaje apropiado (sin groserías)
- ❖ Interacción respetuosa
- ❖ No conductas de hostigamiento a otros usuarios.

## Temas sujetos a discusión

Considerando el objetivo principal de esta red, los temas sujetos a discusión permitidos serán solo aquellos que estén dentro del tópico principal de la red estos son , estrategias y material educativo en el área de música y deberán ser claramente descritas además de usar la etiqueta *#Distusiondentrodeltema*; sin embargo si algún usuario quisiera realizar una discusión de temas de música pero que esté alejado del objetivo principal por ejemplo: gustos musicales personales, tipos de música, etc. estos se permitirán siempre y cuando el usuario que publique esto censure y advierta bajo una descripción precisa el tema que estará sujeto a discusión con el siguiente Hashtag *#Discusiontemalibre* y con ello el usuario que pudiera estar interesado en discutir este tema lo podrá hacer.

## Reglas de temas a discutir

- ❖ Temas que tengan relación con estrategias de enseñanza y aprendizaje musical
- ❖ Material educativo que se puede compartir o que ya se haya compartido en la red social
- ❖ Temas fuera del objetivo pero que tengan que ver con música, deberán ser censurados y nombrados con etiquetas *#Discusiontemalibre* además de tener una descripción clara del tema que se está discutiendo.

## Discusiones sujetas a ser eliminadas

Temas de discusión que no estén claramente especificadas con las etiquetas *#Distusiondentrodeltema* y *#Discusiontemalibre*.

- ❖ Lenguaje soez, agresivo, intimidante, acosador
- ❖ Discusiones sobre temas que no tengan nada que ver con estrategias y/o material que pudiera favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje musical
- ❖ Discusiones de temas con alto nivel de controversia (sexualidad, violencia, política, religión etc.)
- ❖ Discusiones sosas que no lleven a generar mayor enriquecimiento en estrategias en el aprendizaje y enseñanza de la educación musical
- ❖ Discusiones que no caigan en lo repetitivo e improductivo.

Cuentas sujetas a ser eliminadas a partir de discusiones que

- ❖ Salgan de control del tema de discusión
- ❖ Que violenten a otro usuario
- ❖ Que sean altamente hostigadoras y agresivas a los demás usuarios

- ❖ Discusiones que se tornen en violencia de género, etnia, nivel sociocultural.

### Material que se comparte

De acuerdo al objetivo principal de esta red, el material que se comparta deberá ser pensando solo en favorecer y enriquecer el conocimiento en estrategias de enseñanza y aprendizaje musical de los usuarios, para que esto se logre de la mejor manera el usuario que desee compartir tendrá que especificar el material, si este tiene o no un sustento teórico forma como el pedagógico y / psicológico etc. o no, esto tendrá que estar claramente descrito en la publicación que se realice al compartir dicho material usando el hashtag #materialconsustento para describir todo material que tenga un sustento teórico ya sea psicológico y/o pedagógico y hashtag #Materialirico para describir todo aquel material sustentado en la experiencia personal frente a grupo, la única restricción en este apartado es que los usuarios no podrán compartir material que tenga que ver con otro tema. El material podrá ser teórico, visual y/o auditivo siempre y cuando tenga que ver con temas de estrategias de aprendizaje y enseñanza musical. Todo aquel material que se pretenda compartir que no cumpla con este lineamiento pero que tenga que ver con música, por ejemplo: un video personal tocando algún instrumento, algún análisis musical personal etc. se podrá compartir siempre y cuando se censure y se publique con una descripción clara para el usuario que pueda sentir importante además deberá ser publicado con la siguiente etiqueta #Materiallibre.

### Material sujeto a eliminación.

- ❖ Aquel material que no tenga que no favorezca en los usuarios crear estrategias de enseñanza y aprendizaje en la educación musical
- ❖ Aquel material que no esté relacionado al hilo del tema que se esté desarrollando
- ❖ Material que no esté claramente especificado y no contenga forma de que el usuario personalmente lo consulte
- ❖ Material que se utilice como mercancía
- ❖ Material que no especifique si tiene algún sustento teórico o está basado en experiencia personal
- ❖ Material que no tenga nada que ver con el desarrollo y / o creación de estrategias para la enseñanza y aprendizaje en la educación musical
- ❖ Material que no especifique la fuente debidamente referenciado o que no sea de creación propia del usuario

### Material que suban usuarios sujetos a eliminar cuenta

- ❖ Todo aquel material que además de no tener nada que ver con el objetivo principal de la red, tenga contenido con alto grado de polémica por ejemplo (religioso, sexual, político, ideología de género etc.)

- ❖ Material que incite al odio entre razas, ideología, nivel socioeconómico etc.
- ❖ Material que contenga imágenes gráficas de temas que no aporten al objetivo principal de la red, por ejemplo, pornografía, violencia, muerte, abusos a personas o animales
- ❖ Información que se recopila de los usuarios.

Debido a que esta red se basa en un software libre esta red no tiene interés en recolectar ningún dato de sus usuarios, ni mucho menos lucrar con ellos.

Una vez dejando en claro las normas, políticas de uso y las de contenido etc. esta red propone de acuerdo a la teoría de aprendizaje por niveles de orden Bastón (1895) una red enfocada en fomentar en primer lugar un aprendizaje de segundo orden ya que este se acerca a los intereses que esté red propone al mencionar que este aprendizaje es basado en el ensayo y error donde se espera que los usuarios investiguen avanzando paso a paso reflexionando problemas que pudieran originarse a partir de publicaciones de otros usuarios y además se planten hipótesis y corroboren rompiendo una estructura de aprendizaje racional. En segundo lugar, esta red de igual manera propone desarrollar en los usuarios un aprendizaje de tercer nivel impulsando a la innovación de herramientas metodológicas teóricas y prácticas, que los usuarios analicen de forma crítica el material, los temas y/o discusiones que se plantean y definen si esto puede transformar su contexto (práctica profesional). esta propuesta deja a un lado el aprendizaje de primer orden ya que consideramos que este no se alinea a los objetivos ya que en este se basa en el aprendizaje por imitación y condicionamiento además de no necesitar que el aprendiz sea consciente de lo que aprende

## Resultados esperados

A continuación, se mencionan los resultados esperados en términos motivacionales, de habilidades y sociales.

Motivacionales:

Esta red espera motivar en sus usuarios el interés por la investigación, búsqueda, análisis y crítica de materiales de apoyo con el único objetivo de mejorar sus prácticas profesionales diarias

Habilidades

Se espera que esta red desarrolle en el usuario habilidades de discernimiento en relación a la calidad del material que usan en su práctica a través del planteamientos de hipótesis, por otro lado se espera impulsar una actitud de ensayo y error, además que estos regulen y modifiquen su conducta y cogniciones generando con esto un ambiente respetuoso, fraternal basado en valores como el respeto la responsabilidad etc. es decir generar un ambiente propicio para el aprendizaje, por último se espera desarrollar autorregulación y metacognición sobre lo que se está aprendiendo, además de la visión de esta

red como una herramienta paralela a su práctica que les permita resolver problemas y mantenerse actualizados en su práctica profesional.

## Sociales

De acuerdo a lo social se espera que esta red mantenga a sus usuarios motivados al sentirse menos aislados de otros compañeros al compartir y discutir material de educación musical con mayor regularidad y con menor nivel de restricciones al no utilizar metodología rígida en este proceso, de misma forma esta red busca ser una circulo de apoyo entre pares donde sus usuarios pueda exponer situaciones de su diario vivir profesional y con ello lograr un alto nivel de compañerismo olvidando sus limitación de horarios y ubicación geográfica, es decir se busca fomentar en los usuarios un sentimiento de apoyo y pertenencia a una comunidad, al contar con una red social con profesionales dedicados al mismo ámbito.

## CONCLUSIONES

Se propone que una red social disciplinar enfocada en docentes de educación musical y basada en software libre ayudaría a desarrollar habilidades, motivación, interés por la investigación, búsqueda de materiales de mayor y mejor calidad, ayudaría a generar una visión de educación autodidacta y actualización permanente, además que esta red ayudaría a reducir sentimientos de abandono y aislamiento en este gremio profesional, sin embargo es bueno comentar que también se considera que esta red podría encontrar una desventaja en relación a las normas y criterios específicos de cada institución en donde los docentes laboren, ya que al no ser aprobada la realización de ajustes o innovación de nuevos materiales de enseñanza y aprendizaje musical que pudieran ser considerados por el docente a partir de la revisión en esta red todo el esfuerzo se detendría, obligando al docente a usar únicamente material y estrategias estipuladas por la institución.

En relación a las ventajas que se observan, al basar esta red en teorías constructivistas se considera que estas enfatizan la relaciones e interacciones entre los individuos, además consideran que estos son influenciados e influyen su contexto, este enfoque centra al individuo como un ser que se construye de forma integral a través de sus interacciones con todo aquello que lo rodea, lo cual consideramos una ventaja basar esta propuesta de red bajo estos principios. Sin embargo, es necesario comentar que muchas de las teorías en las que se basa el constructivismo requieren de un nivel alto de responsabilidad del sujeto, lo cual es una desventaja ya que no todas las personas están dispuestas a responsabilizarse en construirse a sí mismos, prefiriendo construir conocimiento a través de alto nivel de instrucción.

Se considera que una de las más grandes desventajas de esta propuesta es que los docentes de educación musical no muestren interés en la red, o les sea imposible interactuar en ella debido tal vez a una alta carga horaria en sus

jornadas laborales, además como se señaló anteriormente otra gran desventaja es que se les impida o limite el uso de un nuevo material y/o nuevas prácticas educativas por parte de sus directivos lo cual pudiera orillar a los docentes a un desánimo y desinterés por el uso de esta red.

Por último se espera que a partir de esta red se podría llevar investigaciones que muestren si el nivel de habilidades en las sus prácticas profesionales ha mejorado y/o aumentado, cuantificar la actividad e indagar en el tipo de interacciones en el uso de esta, se podría investigar cuáles son los problemas más comunes en su práctica profesional, qué tipo de material comparten en la red, además de que se podrían insertar actividades que requieran una evaluaciones y a partir de eso realizar una investigación de evaluación entre pares.

## REFERENCIAS

Alsina, P., De las Cuevas, C., Díaz, M., Flores, S., Galán, M. Á., Garamendi, B., ... & Pedrera, S. (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas* (Vol. 3). Ministerio de Educación.

Arimetrics.com (s/a). *Fediverso*. Recuperado de la Web <https://www.arimetrics.com/glosario-digital/fediverso>

Castellaro, M. (2011) La interacción social como clave del desarrollo cognitivo: Aportes del socioconstructivismo a la Psicología; *Centro de Estudios Interdisciplinarios; Revista Psicología Digital*; 4; 5. 1-14

Cañellas, A. J. C. (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal. *Revista de educación*, (338), 9-22.

Coursera.Org(2020). *Música*. Recuperado de la web: <https://www.coursera.org/search?query=musica%2>

Coursera.Org(2020). Learn / perspectivas-música- colaborativa. Recuperado de la web. <https://www.coursera.org/learn/perspectivas-musica-colaborativa>

Culebro, M., Gómez, W. G., y Torres, S. (2006). Software libre vs software propietario. Ventajas y desventajas. *Creative Commons, México*.

Dorrego, E. (2016). Educación a distancia y evaluación del aprendizaje. *Revista de Educación a Distancia*, (50).

EDX (2020). Crear-música-con tecnología. Recuperado de la web: <https://www.edx.org/course/crear-musica-con-tecnologia>

Facultad de música (2020). *Educación Musical*. Recuperado de la web: <http://www.fam.unam.mx/campus/mp/mp-educacion-musical.html>

Facultad de música (2020). Difusión avisos. Recuperado de la web <http://www.fam.unam.mx/difusion/avisos.php#event2>

Franco, E. C. (2017). Redes sociales libres en la universidad pública. *Revista Digital Universitaria*, 18(1).

- Free Software Foundation (2019) *¿Qué es el software libre? El sistema operativo GNU*. Recuperado de: <https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html>
- Gómez, N. B., & Gómez, M. D. (2014). Educación formal y no formal. Un punto de encuentro en educación musical. *Aula abierta*, 42(1), 47-52.
- Gallego, M. (2018) Redes Libres, XMPP y el Fediverso. *Social privacidad software libre internet*. Recuperado de la web: <https://moidev.com/posts/redes-libres-xmpp-y-el-fediverso/>
- Graja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, (19), 93-110.n
- Gómez, T., y Rubio, J. (2017). Cognición contextualizada: Una propuesta didáctica y psicopedagógica socioconstructivista para la enseñanza-aprendizaje del derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 4(2), pp. 40-63. doi:10.5354/0719-5885.2017.47970
- Jonassen, D.H., y Reeves, T.C. (1996). Learning with technology: Using Computers as cognitive tools. In D.H. Jonassen (Ed), *Handbook of research for educational communications and technology* (pp. 693-719). New York: Macmillan
- Lamata, R. y Domínguez, R. (2003). *La construcción de procesos formativos en educación no formal*. Madrid: Narcea
- López, J. M. T. (1996). Análisis conceptual de los procesos educativos «formales», «no formales» e informales». *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*, 8.
- Marenales, E. (1996). *Educación formal, no formal e informal*. Temas para concurso de maestros
- Meza, J.M., Miranda, G.A. y Delgado, Z. Y. (2016). Redes sociales de código abierto para su implementación en la educación en línea. *2o Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en educación – EDUCATIC 2016*. Ciudad de México, México.
- Meza, J.M., Miranda, G.A. y Delgado, Z. Y. (2017). Percepción de estudiantes sobre el uso de una red social académica. *Memorias del Encuentro Internacional de Educación a Distancia*, 5(5). Guadalajara, México.
- Meza, J.M., Miranda, G.A. y Delgado, Z. Y. (2019). Percepción de uso de redes sociales disciplinares por parte de estudiantes. *Congreso Nacional de Investigación Educativa, CNIE 2019*. Acapulco, Guerrero
- Miriadax.net (2020). Música-para-el-siglo-xxi. Aportaciones-del-software-libre-a-la-educación-musical-3-edicion/inicio. Recuperado de la web: <https://miriadax.net/web/musica-para-el-siglo-xxi-aportaciones-del-software-libre-a-la-educacion-musical-3-edicion/inicio>

- Miranda, A. EDUSOL. (2015) Tensiones y Síntesis de una Comunidad Virtual de Aprendizaje. México: Educación y Cultura libre.
- Morer, A. S. (2002). Educación a distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo. *EduTec. Revista electrónica de tecnología educativa*, (15), a024-a024.
- Navarro, E., y Texeira, A. (2011). Constructivismo en la educación virtual. *Didáctica, innovación y multimedia*, (21), 1-8
- Padilla, S., Ortiz, L. J. y López de la Madrid, C. (2015). Comunidades de aprendizaje en línea. Análisis de las interacciones cognitivas, docentes y afectivas. *Apertura*, 7(1),1-18.
- Peña Ramos, Martha Olivia y Ochoa Manrique, Ana Isabel (2012). La capacitación continua de los docentes de educación básica en Sonora, México, y la política pública de evaluación: el caso del curso básico nacional al inicio del ciclo escolar. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, (2), 401-416. [Fecha de Consulta 21 de agosto de 2020]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417/41724972018>
- Secretaría de Cultura/INBA (2020). Educación Artística. Recuperado de la web [http://sic.gob.mx/ficha.php?table=educacion\\_artistica&table\\_id=123&l=](http://sic.gob.mx/ficha.php?table=educacion_artistica&table_id=123&l=)
- Secretaría de Cultura/INBA (2020) Recinto. Recuperado de la web <https://inba.gob.mx/recinto/3>
- Secretaría de Educación Pública (2012) Listado de Asignaturas. Recuperado de la web [https://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/les/listado\\_as](https://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/les/listado_as)
- Secretaría de Educación Pública (2019). Plan y programa de estudios. Sep.gob.mx. Recuperado de la web <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-mapa-curricular2019.html>
- Sepúlveda, G. (2001). ¿Qué es aprendizaje expansivo? Ponencia presentada a en el *Encuentro Nacional de Educación y Patrimonio, CPEIP*, Santiago de Chile.
- Servicio Profesional Docente (2020) Convocatorias. Recuperado de la web <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/convocatorias/?fbclid=IwAR3tN0VKMmksGdh9cRXOtkANgmxsUBwnRN6Ij9O0PwPPRmAhhFd4AAb aGic>

Segura, F. J. (2015). Uso del feedback como estrategia de evaluación: aportes desde un enfoque socioconstructivista. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15(1), 1-24.

Urbina, S. (1999). Informática y teorías del aprendizaje. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 12, 87-100.

Universidad San Buenaventura (2015). Las corrientes constructivistas y los modelos autoestructurantes. En: *Los modelos pedagógicos* (pp. 143-185). Bogotá: Universidad San Buenaventura

## ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE TRES REDES SOCIALES DIFERENTES

### ¿Qué es?

<b>SCHOLAR.SOCIAL</b>	<b>FACEBOOK</b>	<b>Mastodon.Art.</b>
<p>Es una comunidad que toca temas académicos como investigación, enseñanza y aprendizaje. Scholar. Social, no considera necesario contar con un título académico avanzado para formar parte de su comunidad.</p> <p>Si bien esta instancia es una red federada y descentralizadas que se maneja a través de un software libre, los creadores tienen reglas específicas que se deben cumplir para que la cuenta del usuario no sea deshabilitada</p> <p>Encontramos que la forma de trabajo de esta comunidad está configurada de forma cronológica, las publicaciones pueden ser públicas o privadas, las primeras son enumeradas en tiempo local y son a las que Scholar. Social aplica mayores niveles de restricción y por ello estas deben cumplir con restricciones más altas, el segundo tipo de publicación son las de carácter privadas en estas existe mayor permisibilidad de restricciones, mismas que solo pueden ser vistas con el consentimiento de los usuarios que pudieran verse interesados en la publicación.</p>	<p>Encontramos que esta red social cuenta con el mayor número de usuarios es decir con 2 millones de usuarios activos en todo el mundo.</p> <p>A través de esta red puedes encontrar personas conocidas, interactuar con ellas, participar en grupos que discuten temas de mutuo interés, además de compartir contenido (imágenes, texto, vídeo), enviar y recibir mensajes, hacer contactos, realizar búsquedas, hacer anuncios, etc.</p> <p>Esta red cuenta con normas específicas en relación a su contenido gráfico.</p> <p>Esta red dice tomarse muy en serio los derechos de propiedad intelectual, comenta que tú eres el propietario del contenido y la información que publicas y que a su vez puedes controlar cómo se comparte a través de la configuración.</p>	<p>Es una comunidad para creadores de obras de todo tipo, por ejemplo, ilustradores, diseñadores modeladores en 3D, gamedev, fotógrafos, Músicos, escritores, poetas, escultores etc. Es una comunidad descentralizada de código abierto y sin publicidad.</p> <p>Es administrado por los miembros de la comunidad, no es una compañía que saca provecho del arte de los demás.</p> <p>Mastodon Art tiene una tolerancia cero para el acoso o la intimidación, por lo que el usuario que lo haga se le suspenderá la cuenta de inmediato.</p> <p>Las conductas que se realicen con el objetivo de hostigar a otros usuarios, impedir que los usuarios utilicen el servicio, o incitar a realizar cualquiera de estas acciones provocan revocar el acceso. Esto incluye además los siguientes comportamientos Seguir conversando con usuario específico que no quiere comunicación, agregar, publicar y /o difundir datos demográficos personales y privados sin permiso.</p>

## ANEXO 2. INFORMACIÓN QUE RECOPILAN DE USUARIOS Y TERCEROS

<p>Al revisar esta red social, encontramos que esta dice no vender ni transferir a terceros información personal con fines de marketing o para generar ingresos.</p> <p>En su comunidad dice enviar información cuando se crea que la divulgación es apropiada para cumplir con la ley, hacer cumplir las políticas del sitio o proteger los derechos de otros.</p> <p>Esta red dice que debido a que se enfoca en material académico el usuario, incluida la información de perfil, los avatares, multimedia, el contenido publicado, las respuestas y cualquier otra información enviada a Scholar.Social siguen siendo propiedad del usuario que lo envía (siempre que lo posean para empezar)</p> <p>Una gran diferencia que encontramos a partir de las otras dos redes revisadas es que esta en caso de inactividad o Social no ofrece garantías con respecto al tiempo de actividad y no se hace responsable en caso de que los datos de la cuenta se pierdan o corrompan.</p>	<p>Antes de algo debemos mencionar que esta red es la que más recopila información de sus terceros en diversos aspectos, es porque creemos necesario revisar las normas que especifican esta norma antes de solicitar unirse a esta red, a continuación, mencionaremos sin profundizar tanto que es lo que recopila esta red</p> <p>Cosas que hacen sus usuarios con otro usuario es decir el contenido de las comunicaciones y los datos que, datos de productos, recopilación de información sobre personas, páginas, cuenta, hashtag y grupos a los que estás conectado, además recopila las interacciones que tienes con los demás, recopila información de como usas sus productos, los tipos y contenidos que ves y cómo interactúas con ellos, las funciones que realizas, las personas o cuentas con las que tienes algún tipo de interacción registrando hora, frecuencia y duración de estas actividades. También transacciones realizadas, actividades de otros usuarios y la información que estos proporcionan de ti información sobre los dispositivos Información sobre ordenadores, teléfonos, televisiones, Características de los dispositivos Operaciones de los dispositivos, configuraciones en el dispositivo como el acceso a la ubicación GPS, cámara y fotos Recopila información del operador de telefonía móvil.</p>	<p>Al revisar esta red observamos que Mastodon.Art. dice ser una compañía que no saca provecho del arte de los demás, comenta que su apoyo para pagar los costos de alojamiento y operación es a través de liberapay.</p>
---	---	---

### ANEXO 3. POLÍTICAS DE USO DE LAS REDES DE EJEMPLO

POLÍTICAS DE USO, CONTENIDO ACEPTABLE E INACEPTABLE SEGÚN LA RED		
SCHOLAR.SOCIAL	FACEBOOK	Mastodon.Art.
<p>observamos que esta red se puede compartir referencias, recursos, así como trabajar con otros académicos.</p> <p>También se permite publicar cosas que no tengan un tópico académico o fuera del tema, pero estas deben ser publicadas con un algo que se denomina Advertencia de contenido (CW) el cual advierte a los usuarios que esta publicación puede estar o no dentro de tus intereses y fuera o no del tema, por lo que aquí la decisión es el usuario que lo consulta, sin embargo el que publica algo bajo este parámetro debe ser lo suficientemente específico y preciso en la descripción de su publicación.</p> <p>En relación a políticas de uso observamos que no se permite lo siguiente:</p> <p>Temas con alto grado de controversia, no se permite el uso de lenguaje fuerte, menciones de muerte o violencia, referenciar otras redes</p>	<p>acuerdo a las políticas de uso aceptable y no aceptable Facebook comenta no aceptar Lenguaje que incita al odio, Violencia y contenido gráfico, desnudos y actividad sexual de adultos, servicios sexuales, contenido cruel y desconsiderado, además observamos que Facebook no permite que publiques.</p> <p>Temas de violencia, declaraciones de intenciones de cometer actos violentos de suma gravedad., declaraciones que promuevan la violencia extrema, declaraciones en las que se refleje la intención de cometer actos de violencia extrema o el compromiso de llevarlos a cabo si se cumplen determinadas condiciones, Contenido en el que se soliciten u ofrezcan servicios de contratación para matar a terceros, amenazas que deriven en daños graves</p>	<p>registrarse los creadores piden leer la etiqueta y los términos y usos de la comunidad, además no tiene anuncios, no rastrea, ni se aprovecha de los datos de los usuarios, por lo mismo las marcas que deseen hacer cuenta aquí, deben ser respetuosas con la comunidad local.</p> <p>Esta red suspende las cuentas que realizan únicamente publicidad. Para unirse a esta instancia se requiere saber ¿por qué quieres unirse? ya que las presentaciones en blanco serán rechazadas</p> <p>Según las pautas y políticas de moderación en el uso de Mastodon.Art. se espera que los usuarios que vuelvan a publicar el trabajo de otros, mencionan al artista original, la mención debe incluir un análisis y/o opinión sobre el trabajo, No se permite reubicación pura del trabajo de otras personas, no se permite publicar el mismo contenido o contenido similares en varias instancias, diferentes,</p>

<p>como Facebook, Twitter etc., Hacer spoiler de programas televisión populares y recientes, publicaciones que no tengan un previo aviso de CW. Publicar imágenes y/o videos sin descripción</p> <p>Acciones que pueden ser acreedoras a eliminación de cuenta, acciones que inciten al racismo, sexismo, homofobia, transfobia, deshonestidad académica grave, ofrecer servicios intelectuales, por ejemplo, escribir artículos para otros, cualquier cosa que pueda describirse como spam, robo de identidad, contenido sexual, sangre y violencia extremadamente gráfica</p> <p>De acuerdo a publicaciones acreedoras de eliminación y contenidos, mismos que pueden provocar la suspensión de la cuenta: Racismo, sexismo, discriminación en contra de algún género o minoría sexual, xenofobia, representaciones sexuales, contenido ilegal, conductas que promueven ideologías nacionalistas y/o conductas de hostigamiento a otros usuarios</p> <p>De acuerdo a las Políticas de bloque observamos que Scholar. Social suspenderá otras instancias en los casos en que una instancia publique material que sea ilegal para nosotros publicar, bots de spam, bots de seguimiento, o que parecen estar raspando el universo o haciendo otra minería de datos potencialmente maliciosa.</p>	<p>(violencia de gravedad media) hacia particulares, personajes públicos menos conocidos y personas o grupos de alto riesgo., amenazas que derivan en daños físicos (u otras formas de violencia de menor gravedad) hacia particulares (se requiere denuncia del receptor) o personajes públicos menos conocidos, personas y organizaciones peligrosa Organizaciones que incitan al odio, así como sus líderes y miembros destacados, asesinos en serie y de masas (se incluyen los intentos de asesinato), grupos de trata de personas y sus líderes, promoción o publicidad de crímenes, actos de daño físico cometidos contra personas, peleas organizadas entre animales, robo, vandalismo o daños a la propiedad, fraude, coordinación de actividades dañinas, actos de daño físico cometidos contra personas, peleas organizadas entre animales, robo, vandalismo o daños materiales, bromas pesadas, como el “swatting”, soborno, estafa, apoyar o facilitar el uso indebido de tarjetas de pago, fraude electoral, definido como cualquier oferta para comprar o vender votos con dinero o regalos, supresión del voto, contenido sobre drogas</p>	<p>respetar los límites de otros usuarios, disculparse de forma sincera si alguien ha cruzado el límite, darle espacio a la persona si se ha pasado incidentalmente el límite. Es necesario etiquetar contenido sensible como violencia o temas potencialmente molestos con una advertencia de acuerdo al contenido (CW). Se considera incorrecto cuando una conversación se utiliza micro agresiones, si se crea memes sobre alguien sin su permiso, participar en conversaciones divagantes públicas sobre un usuario en particular sin nombrarlo explícitamente. Las decisiones se dejan a discreción del equipo de moderadores, si alguno no tiene sentido para el usuario puede comunicarse con el administrador o moderador.</p> <p>De acuerdo a las Publicaciones sujetas a eliminación esta red comenta eliminar, publicidad y spam, bots de noticias no aprobados, publicar bots, publicar sin etiquetar advertencia de contenido, imágenes pornográficas o sexualmente explícitas que no están etiquetadas sin advertencia de contenido y violencia extremadamente gráficas</p> <p>De acuerdo a las publicaciones que pueden ser sujeto a suspensión de cuenta y revocación de acceso al servicio son el racismo, sexismo, discriminación a minorías sexuales, discapacitados físicos o enfermos mentales Xenofobia nacionalismo violento, contenido que será acreedor a rechazo de servicio</p>
---	--	--